



# GARGANTA LA OLLA

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL  
DE AGENDA 2030



Implementación de Agenda 2030 en Red de Conjuntos Históricos igual o menor de 5000 habitantes en la provincia de Cáceres (Orden DSA/632/2022, de 23 de junio)



# 1. Introducción

La Agenda 2030, adoptada en el año 2015, establece un marco común de actuación en materia de desarrollo sostenible a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. España, como país firmante, se encuentra adherida a esta Agenda y participa de manera activa en su seguimiento mediante la elaboración periódica, y con carácter voluntario, de informes que evalúan el grado de avance en el cumplimiento de cada uno de los objetivos, atendiendo a sus metas e indicadores asociados.

No obstante, el logro de las metas y objetivos de la Agenda 2030 no puede alcanzarse de forma unilateral desde el ámbito del gobierno central, sino que requiere de una acción coordinada y multinivel. En este sentido, resulta imprescindible que las administraciones autonómicas, provinciales y locales adapten y operativicen los ODS en sus respectivos contextos territoriales, incorporándolos a sus políticas públicas y a sus instrumentos de planificación y gestión. De igual modo, las empresas privadas, el tercer sector y la sociedad civil están llamadas a desempeñar un papel relevante en la consecución de estos objetivos comunes.

En este marco se inscribe el presente documento de diagnóstico, elaborado en el contexto del proyecto *“IMPLEMENTACIÓN de AGENDA 2030 EN RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS IGUAL O MENOR DE 5000 HABITANTES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES”* cofinanciado por la Unión Europea y ejecutado, en este servicio, por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres. El documento aborda un análisis sistemático de cada uno de los ODS con el objetivo de trasladarlos al ámbito municipal, facilitando así su integración en la planificación local.

Para cada ODS, se presenta un estudio DAFO que constituye una herramienta clave para identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en relación con la Agenda 2030, y para orientar la definición de potenciales líneas de actuación con capacidad transformadora.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## 2. Descripción del municipio con enfoque ODS

### 2.1. Introducción

Garganta la Olla, en la Comarca de La Vera, es un municipio situado al noreste de la provincia de Cáceres, en la comunidad autónoma de Extremadura, España.

Se localiza a unos 117 km de la ciudad de Cáceres. La infraestructura de transporte principal en el municipio se compone por la EX -391 – carretera autonómica que conecta Garganta la Olla con Plasencia y otros municipios y como vía de comunicación con otras rutas de mayor envergadura; CC-243 y la CC-242 como carreteras comarcales.

La extensión superficial del municipio es de 48 km<sup>2</sup> aproximadamente. Geográficamente, limita con Jerte al norte; Aldeanueva de la Vera y Cuacos de Yuste al este; Jaraíz de la Vera y Pasarón de la Vera al sur; Piornal al oeste; y Cabezuela del Valle al noroeste.

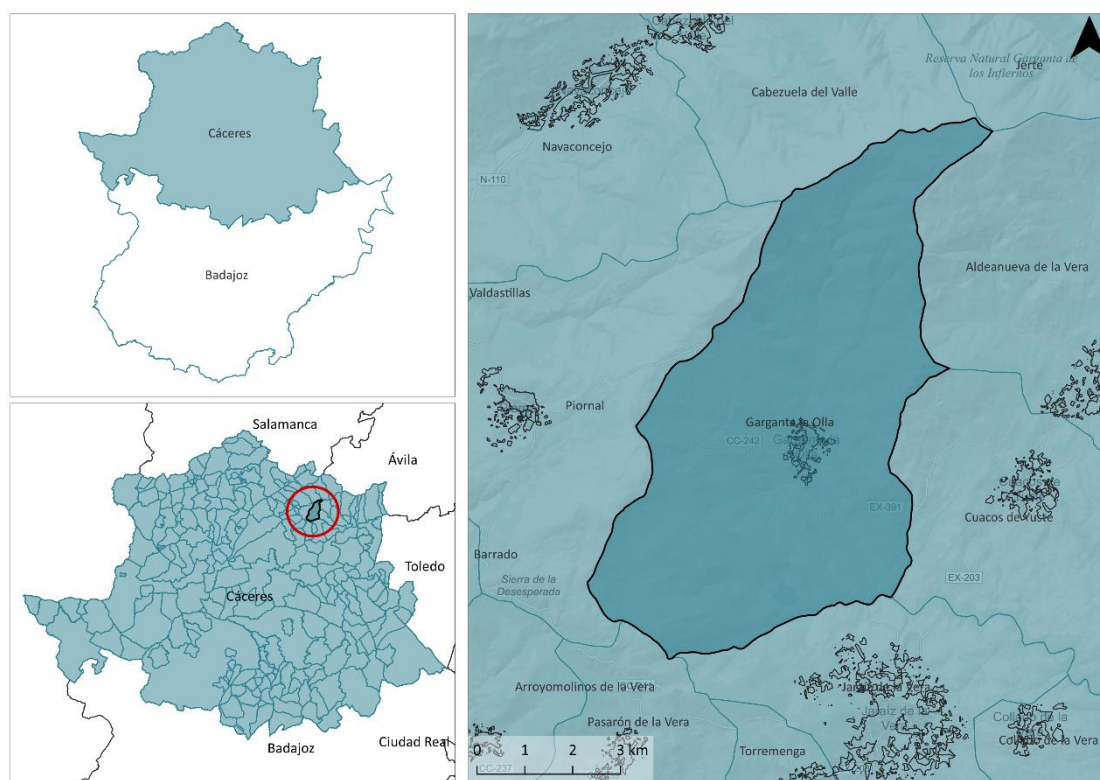


Imagen 1. Localización territorial del municipio a escala regional y provincial. Fuente: elaboración propia.

Garganta la Olla se ubica en la comarca de La Vera, siendo a su vez parte de las estribaciones de la Sierra de Gredos, un entorno marcado por el relieve montañoso del Sistema Central. El término municipal queda limitado al norte por la Sierra de Tormantos y al este y oeste por los relieves de San Salvador y San Bernabé, respectivamente, abriéndose al sur donde discurre el cauce principal de la zona natural, la Garganta Mayor. La altura media es de 590 m.s.n.m.

El paisaje es de carácter abrupto y montañoso, con una topografía accidentada que obliga a la utilización de abanalamientos en las tierras de cultivo y da lugar a un atractivo paisaje rural. Las gargantas —pequeñas cuencas fluviales con fuerte carácter torrencial— se alimentan de veneros permanentes y forman cursos de agua de aguas claras y frías, con cascadas y saltos entre bosques

de galería donde predominan especies como alisos, robles y matorrales mediterráneos, junto con una variada vegetación herbácea.

La combinación de este relieve montañoso, las gargantas naturales y la vegetación autóctona crea un paisaje con una alta diversidad ecológica y visual, muy valorado tanto desde el punto de vista ambiental como paisajístico. La configuración del territorio, con sus gargantas y cursos fluviales, es uno de los rasgos más característicos del medio natural de Garganta la Olla y un recurso destacado para actividades de naturaleza y senderismo.

La hidrografía del municipio está fuertemente influenciada por el relieve montañoso de la Sierra de Tormantos y los cursos fluviales que discurren por la comarca de La Vera. El municipio se encuentra dentro de la cuenca del río Tiétar, que es el principal río de la comarca.

La hidrografía de Garganta la Olla está marcada por su pertenencia a la cuenca del río Tiétar, con el río Tiétar como principal curso fluvial que limita al sur del municipio. Además, varios afluentes como la garganta de los Infiernos contribuyen al caudal del río Tiétar, creando un sistema de aguas claras y frías que nutren la zona. Estos cursos de agua, de régimen pluvial-nival, varían su caudal dependiendo de las lluvias y el deshielo, y forman un paisaje caracterizado por gargantas y pozas naturales. Esta red hidrográfica no solo es esencial para la biodiversidad y el ecosistema local, sino también para la actividad agrícola y el ecoturismo de la zona.

Garganta la Olla se compone de un único núcleo de población, la Villa de Garganta la Olla. A lo largo del municipio se encuentran algunas fincas y asentamientos rurales dispersos, sin llegar a considerarse núcleos de población independiente.

Según los datos de 2025, la población de Garganta la Olla es de 874 habitantes, con una densidad de población alrededor de 18,2 habitantes por km<sup>2</sup>.

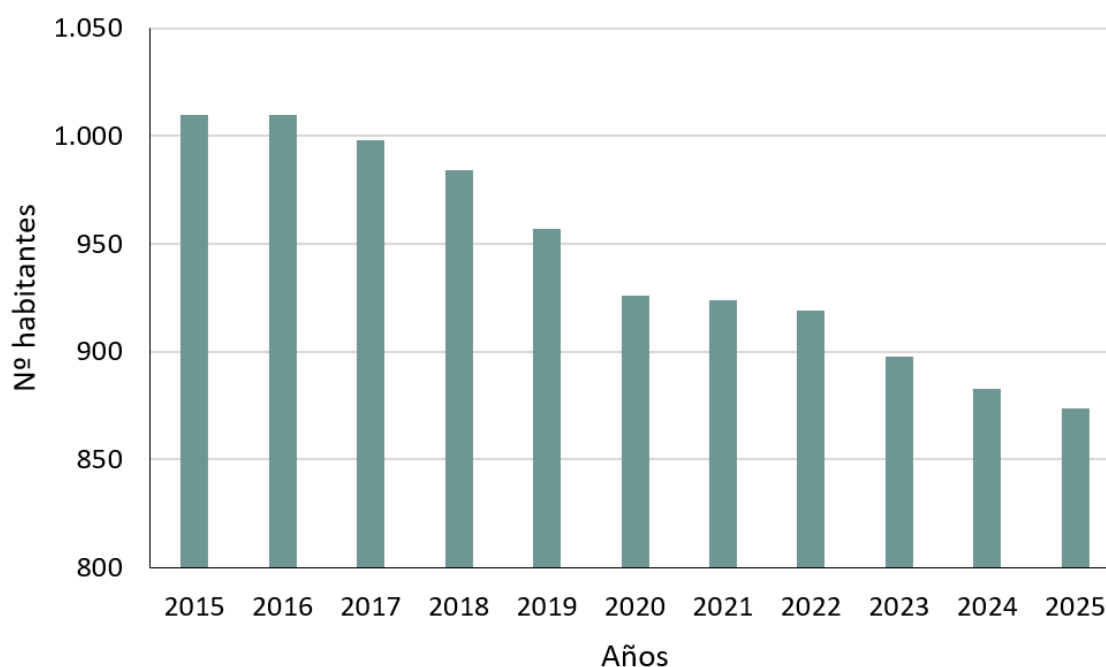


Gráfico 1. Evolución de la población en Garganta la Olla. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.010	1.010	998	984	957	926	924	919	898	883	874

Tabla 1. Evolución de la población en Garganta la Olla. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En Garganta la Olla, la población también ha experimentado una disminución, aunque de forma menos acentuada que en otros municipios. Desde 2015, con 1.010 habitantes, hasta 2025, con 874 habitantes, el municipio ha perdido un total de 136 habitantes en un período de diez años. La disminución ha sido gradual, con una caída más notable a partir de 2019.

Este tipo de descenso es común en áreas rurales, donde la emigración hacia zonas urbanas y la falta de oportunidades en el ámbito local afectan la población. Aunque la pérdida de habitantes no es drástica, sí muestra una tendencia generalizada en muchos municipios rurales de la región.

En este diagnóstico se hace una revisión de los ingresos medios de sus habitantes, renta per cápita, PIB del municipio, presencia de tierras agrícolas, distribución por sectores de actividad, salud de la población y recursos sanitarios, causas de mortalidad, nacimientos, recursos educativos, políticas de igualdad de oportunidades existentes y otras políticas sociales, recursos hídricos, sistema de abastecimiento urbano y depuración, problemáticas asociadas, presencia de energías renovables y eficiencia energética, antigüedad de las viviendas, empleo y desempleo, tipología de empresas existentes, infraestructuras, presencia de fibra óptica, naves industriales, programas de atención a la diversidad, recursos sociales, iniciativas que se llevan a cabo en este sentido, gestión de residuos municipales, calidad del aire, ruidos, patrimonio cultural y natural, movilidad, apuesta o no por canales cortos de comercialización alimentaria, iniciativas relacionadas con el abastecimiento de alimentos, escenarios climáticos esperados para el municipio, estado de sus aguas superficiales y práctica de pesca, presencia de especies protegidas y bosques, situación de la dehesa, recursos para la seguridad ciudadana, existencia o no de sistema de indicadores y trabajo de alianzas.



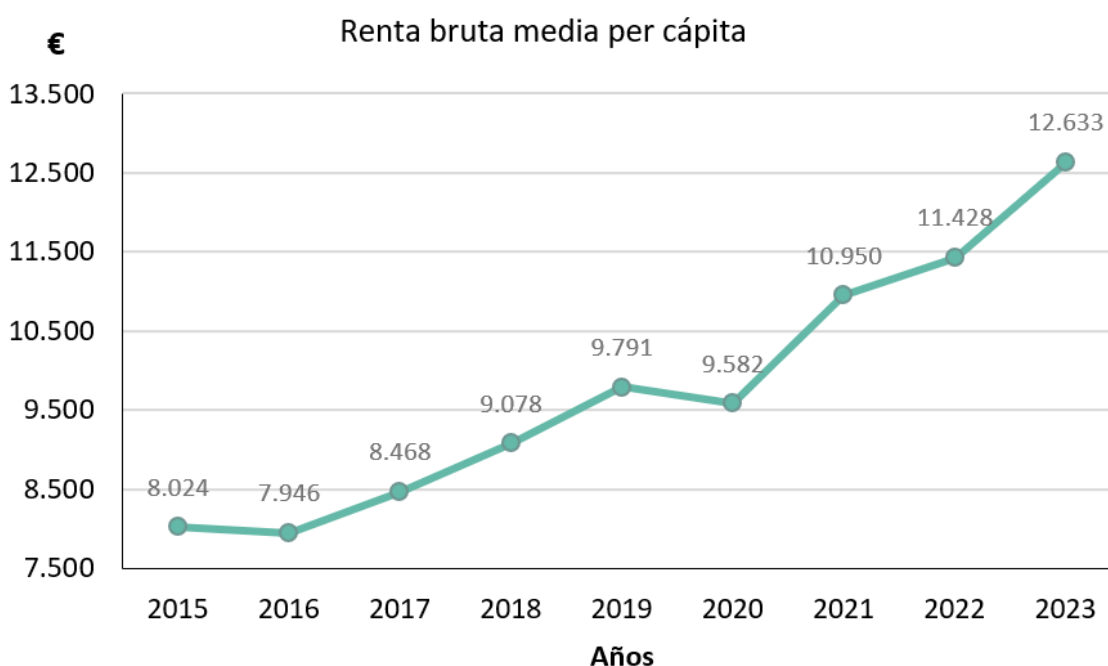
## ODS 1: FIN DE LA POBREZA

Como se indicó en el apartado anterior, la población total de Garganta la Olla en 2025 es de 874 habitantes, mientras que en 2023 ascendía a 898 habitantes. En este apartado se incluye también el dato de 2023 debido a que los indicadores de renta bruta media disponibles alcanzan únicamente hasta ese año, lo que hace necesario mantener esa referencia temporal para una correcta interpretación de los datos socioeconómicos.

En el caso de Garganta la Olla, los datos de renta proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE) y se calculan a partir de la renta por unidad familiar, es decir, considerando la renta del hogar dividida entre el número de personas que lo componen.

La renta media bruta per cápita del municipio presenta una tendencia generalmente ascendente durante el período 2015–2023. Según los datos disponibles, la renta pasa de 8.024 euros en 2015 a 12.633 euros en 2023. En los primeros años se observa un ligero descenso en 2016, seguido de un crecimiento progresivo que eleva la renta hasta los 9.791 euros en 2019.

En 2020 se produce un pequeño retroceso, situándose la renta en 9.582 euros, en un contexto marcado por el impacto económico de la pandemia. No obstante, a partir de 2021 se retoma una clara senda de crecimiento, con incrementos consecutivos que sitúan la renta en 10.950 euros en 2021 y 11.428 euros en 2022. Finalmente, en 2023 se alcanza el valor máximo de toda la serie, con 12.633 euros. En conjunto, la evolución refleja una mejora progresiva del nivel de renta media en el municipio durante el período analizado, pese a los descensos puntuales observados en algunos años.



*Gráfico 2. Renta bruta media per cápita de Garganta la Olla, periodo 2015 – 2023. Fuente: elaboración propia a partir del INE.*

En Garganta la Olla, según el INE, para 2023, la renta media neta por persona se situó en 11.253 €. Según el Instituto de Estadística de Extremadura el PIB por habitante en 2023 alcanzó los 6.397 €, lo que refleja un nivel de actividad económica reducido en comparación con los promedios



regionales. El índice de productividad se sitúa en 50, claramente por debajo de la media de Extremadura, lo que indica una capacidad productiva limitada del tejido económico local.

En lo que respecta al mercado laboral, la población potencialmente activa (PPA) en 2024 asciende a 557 personas, de las cuales 357 se encuentran afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone aproximadamente un 64 % de afiliación sobre la PPA, reflejando un nivel de empleo relativamente elevado para un municipio de este tamaño. En ese mismo año, el número total de personas paradas es de 56 según el INE, con una mayor incidencia del desempleo en los grupos de mayor edad. El índice de empleo alcanza un valor de 131,9 sobre 100 en 2023, situándose claramente por encima de la media de Extremadura, lo que indica un comportamiento muy favorable de este indicador en el municipio.

Desde el punto de vista de las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 es de 0 €, lo que implica una ausencia total de endeudamiento. En consecuencia, la deuda por habitante también se sitúa en 0 €, lo que refleja una posición financiera municipal saneada y sin cargas financieras.

Por último, el índice de bienestar social de Garganta la Olla alcanza en 2023 un valor de 112,8 sobre 100, situándose por encima de la media de Extremadura. Este resultado se apoya especialmente en el buen comportamiento del componente de empleo (131,9), así como en los indicadores de salud (105,3) y participación social (113,9). En contraste, la oferta de servicios presenta un valor notablemente inferior a la media regional (47,5), y la accesibilidad se sitúa en 97,1, ligeramente por debajo del promedio. En conjunto, estos datos describen un municipio con un nivel de bienestar social globalmente positivo, impulsado sobre todo por su situación laboral y su entorno natural, aunque con debilidades en la dotación de servicios y en algunos aspectos de accesibilidad.

El número de personas paradas en el municipio de Garganta la Olla en 2025 se sitúa en 46 personas. Esta cifra representa aproximadamente un 5,3 % de la población total del municipio, que asciende a 874 habitantes, lo que indica un nivel de desempleo moderado en relación con el tamaño de la población.

Municipio	SEXO Y EDAD						SECTORES					
	Total	HOMBRES			MUJERES			Ag	In	Co	Ser	SEA
		< 25	25-44	≥ 45	< 25	25-44	≥ 45					
Garganta la Olla	46	<5	5	20	<5	6	13	9	<5	<5	30	<5

Tabla 2. Parados en función del sexo, edad y por sectores para el año 2025. Fuente: elaboración propia a partir del portal de datos abiertos de España (datos.gob.es).

En cuanto a la distribución por sexo y edad, entre los hombres destaca claramente el grupo de 45 o más años (20 personas), seguido del tramo de 25 a 44 años (5), mientras que los menores de 25 años presentan valores inferiores a cinco y aparecen sujetos a secreto estadístico. En el caso de las mujeres, el mayor número de personas paradas también se concentra en el grupo de 45 o más años (13 personas), seguido del tramo de 25 a 44 años (6), mientras que las menores de 25 años presentan igualmente valores reducidos y sujetos a se



Por sectores de actividad, el mayor número de personas paradas corresponde al sector servicios (30), concentrando la mayor parte del desempleo del municipio. Le sigue el sector de la agricultura (9), mientras que los sectores de industria y construcción, así como el grupo de personas sin empleo anterior, presentan valores inferiores a cinco y aparecen sujetos a secreto estadístico. En conjunto, la estructura del paro refleja un claro predominio del sector terciario.

El umbral de riesgo de pobreza se extrae de la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2025 del Instituto Nacional de Estadística, elaborada a partir de los ingresos del año 2024. Según los resultados de la ECV 2025, el 25,7 % de la población residente en España se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social. Dentro de este conjunto, la tasa de riesgo de pobreza relativa —que recoge a las personas cuyos ingresos están por debajo del 60 % de la mediana de la distribución— se sitúa en torno al 19,5 %, el nivel más bajo desde 2008, lo que implica que aproximadamente una de cada cinco personas en España presenta ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza. En este contexto, el valor umbral de riesgo de pobreza para un hogar en España de una sola persona se sitúa en 12.220 euros anuales, lo que equivale a 1.018,33 euros mensuales, considerándose en riesgo de pobreza a quienes se sitúan por debajo de dicha cuantía.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

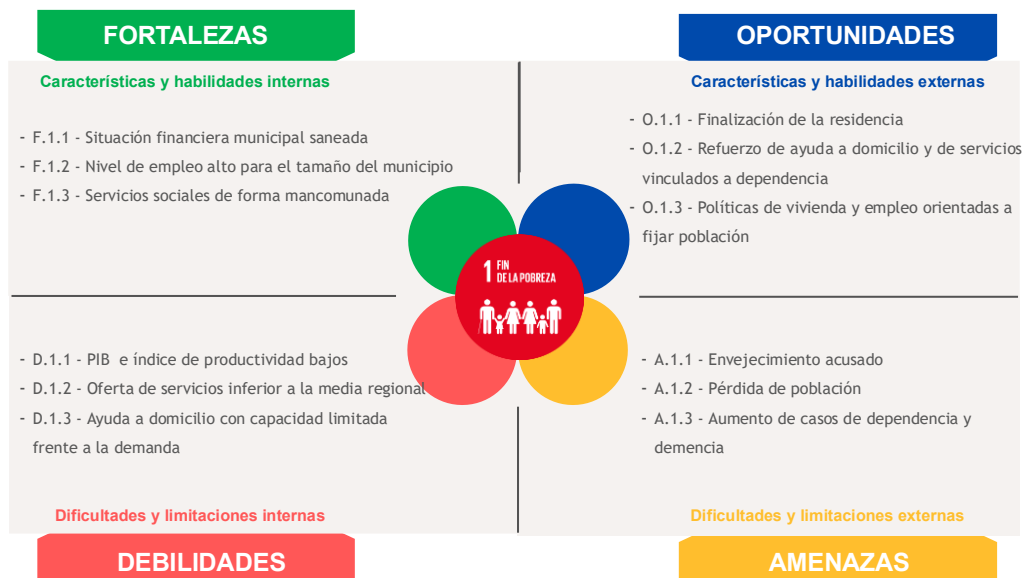


Imagen 2. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 1. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 2: HAMBRE CERO

### Agricultura

A continuación, se presentan los principales datos relacionados con la agricultura en el municipio de Garganta la Olla. En 2022, la superficie total cultivada ascendía a 393 hectáreas. De esta superficie, la mayor parte corresponde a secano, mientras que el regadío representa casi un cuarto del total.

El cultivo con mayor extensión en el municipio es el frutal, que ocupa 289 hectáreas, lo que supone el 73,54 % de la superficie cultivada total. Si se atiende al tipo de aprovechamiento, este cultivo también es el predominante tanto en secano, con 116 hectáreas (el 39,46 % de la superficie cultivada en secano), como en regadío, con 57 hectáreas, lo que representa el 57,58 % de la superficie regada.

Estos datos ponen de manifiesto un ligero predominio del secano en la estructura agraria del municipio y una especialización en el cultivo del cerezo y guindo, lo que sugiere una cierta dependencia de este cultivo como base de la actividad agrícola local.

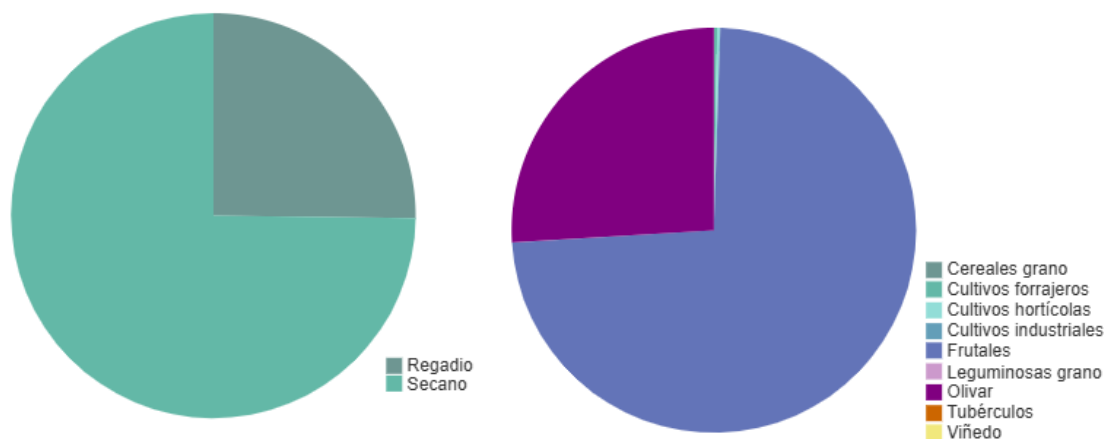


Gráfico 3. Distribución de la agricultura por tipos de cultivo. Fuente: IEEX, año 2022.

	% sobre la extensión cultivada	Extensión (ha)	Cultivo con mayor extensión (ha)
<b>Total</b>	44,02 %	173	Cerezo y guindo
<b>Secano</b>	39,46 %	116	Cerezo y guindo
<b>Regadío</b>	57,58 %	57	Cerezo y guindo

Tabla 3. Superficie de cultivo mayoritario en Garganta la Olla.

### Ganadería

En el año 2021, el municipio de Garganta la Olla contaba con un total de 463 cabezas de ganado. La cabaña ganadera se reparte principalmente entre los siguientes sectores:

- Caprino: 463 cabezas.
- Bovino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.
- Ovino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.



- Porcino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.

El conjunto de estos datos muestra que la ganadería en Garganta la Olla tiene un peso poco relevante y especialización del caprino con una estructura en la que destacan las hembras reproductoras, lo que sugiere una orientación hacia la producción y sostenimiento a medio y largo plazo de las explotaciones ganaderas locales, mientras que el porcino no tiene presencia significativa en el municipio.

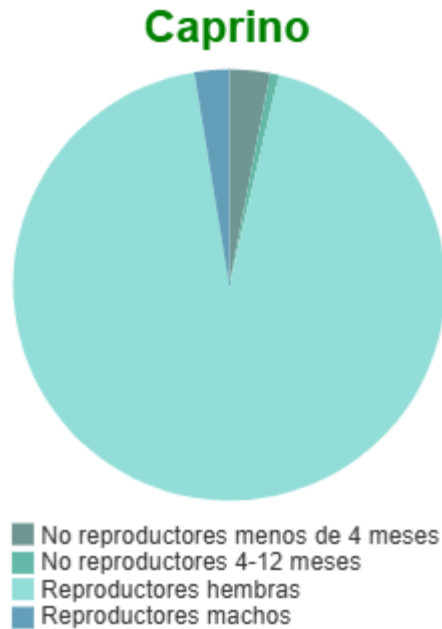


Gráfico 4. Distribución de las cabezas de ganado en Garganta la Olla por tipo de especie (2021). Fuente: IEEX, año 2021.

En el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca había un total de 7 personas paradas en 2024, lo que representa aproximadamente un 17,07 % del total de personas en situación de desempleo en el municipio de Garganta la Olla (41 personas).



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

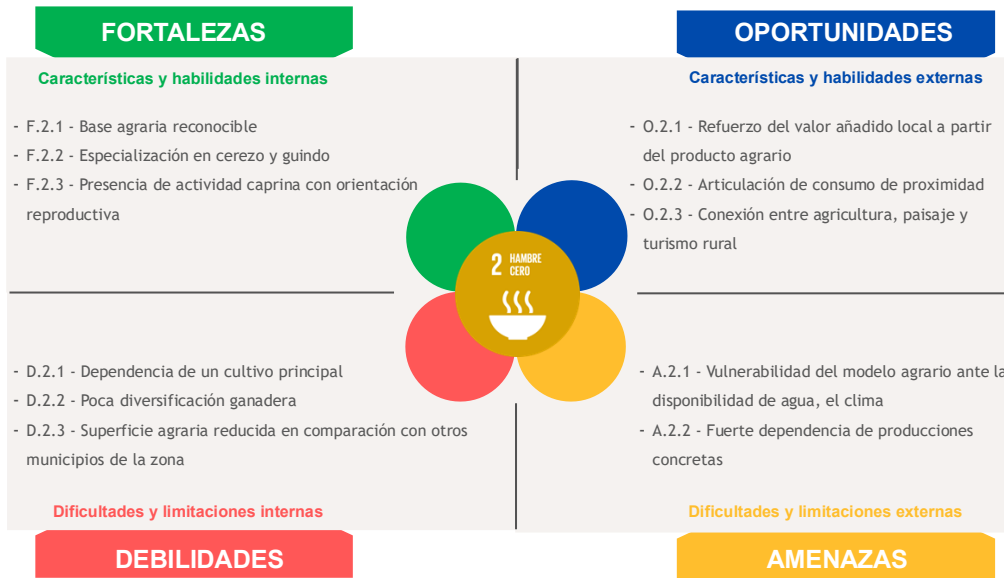


Imagen 3. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 2. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

A continuación, se comparten una serie de datos sobre el municipio de Garganta la Olla relacionados con nacimientos, defunciones, tasas de natalidad y mortalidad, entre otros indicadores demográficos.

Número de nacimientos					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Garganta la Olla	4	4	3	3	7

Tabla 4. Evolución en el número de nacimientos. Fuente: IEEX.

La media de nacimientos en el municipio de Garganta la Olla en el periodo 2020–2024 ha sido de 4,2 nacimientos al año. A lo largo de estos cinco años se observa una evolución regular, con un máximo en 2024, cuando se registraron 7 nacimientos, y un mínimo en 2022 y 2023, con 3 nacimientos. En los años restantes las cifras se sitúan en valores intermedios (4 en 2020 y 4 en 2021), lo que refleja una tendencia general de baja natalidad y cierta variabilidad interanual en el número de nacimientos en el municipio.

Número de defunciones					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Garganta la Olla	14	9	11	13	11

Tabla 5. Evolución en el número de defunciones. Fuente: IEEX.

La media de defunciones en los cinco años considerados (2020–2024) en el municipio de Garganta la Olla ha sido de 11,6 defunciones/año. La cifra más elevada se registró en 2020, con 14 fallecimientos, mientras que el valor más bajo corresponde a 2021, con 9 defunciones. A partir de ese mínimo, se observa un repunte en 2022 y 2023, con 11 y 13 defunciones en ambos años, y una ligera reducción en 2024, con 11 fallecimientos. En conjunto, los datos muestran una estabilización en torno a las 10-13 defunciones anuales tras el pico de 2020, que podría estar relacionado con el impacto de la pandemia de COVID-19.

Crecimiento vegetativo					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Garganta la Olla	-10	-5	-8	-10	-4

Tabla 6. Evolución del crecimiento vegetativo. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

El crecimiento vegetativo del municipio presenta un saldo negativo en todos los años del periodo 2020–2024, lo que indica que el número de defunciones supera de forma constante al de nacimientos. La media del crecimiento vegetativo en estos cinco años se sitúa en torno a -7,4 personas al año, reflejando una pérdida natural continuada de población.

El peor dato se registra tanto en 2020 como en 2023, con un saldo de -10, seguido de 2022 (-8) y 2021 (-5), mientras que el año con menor pérdida relativa es 2024 (-4), coincidiendo con el mayor número de nacimientos del periodo. En conjunto, la evolución muestra una tendencia estructural de crecimiento natural negativo, coherente con un contexto de envejecimiento



demográfico y baja natalidad, que contribuye al descenso de la población del municipio si no se compensa con saldo migratorio positivo.

Tasa de natalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Garganta la Olla	4,33	4,32	3,29	3,36	7,94

Tabla 7. Evolución de la tasa de natalidad. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

La evolución de la tasa de natalidad en Garganta la Olla durante el periodo 2020–2024 muestra valores bajos y fluctuantes, situándose siempre por debajo de los 8 nacimientos por cada 1.000 habitantes. El valor más alto del periodo se registra en 2024 (7,94 ‰), mientras que el mínimo se alcanza en 2022 (3,29 ‰), coincidiendo con el menor número de nacimientos de la serie reciente.

En conjunto, los datos reflejan una natalidad débil y con tendencia a la baja, coherente con el contexto de envejecimiento demográfico y pérdida o estancamiento poblacional del municipio. Esta baja intensidad de nacimientos contribuye a un crecimiento vegetativo reducido o negativo, reforzando los problemas de relevo generacional y sostenibilidad demográfica a medio y largo plazo.

Tasa de mortalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Garganta la Olla	15,15	9,73	12,08	14,55	12,47

Tabla 8. Evolución de la tasa de mortalidad. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

La tasa de mortalidad durante el periodo 2020–2024 se mantiene en valores elevados en relación con la natalidad, situándose siempre por encima de los 9 fallecimientos por cada 1.000 habitantes y alcanzando su máximo en 2020 (15,15 ‰), probablemente influido por el impacto de la pandemia. Tras un descenso notable en 2021 (9,73 ‰), la mortalidad vuelve a incrementarse en los años posteriores, estabilizándose en torno a los 13 ‰ entre 2022 y 2024.

Este comportamiento, unido a las bajas tasas de natalidad observadas en el mismo periodo, refuerza la idea de un saldo natural negativo o muy reducido, característico de municipios con una estructura demográfica envejecida. Cuando quieras, lo siguiente lógico es que te prepare la tabla y el comentario del crecimiento vegetativo (nacimientos – defunciones) con estos mismos datos.

La edad media de la población en 2024 era de 53,3 años. La población menor de 16 años representaba el 7,2 % del total, mientras que el grupo de edad comprendido entre 16 y 29 años suponía el 10,7 %. Por su parte, la población de 65 años y más alcanzaba el 32,5 % del total, lo que refleja un acusado proceso de envejecimiento demográfico.

El índice de dependencia global en el año 2024 se situaba en 80,7 %. Este índice representa la proporción de personas dependientes (menores de 16 y mayores de 65) que dependen de personas en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Garganta la Olla es una población dependiente pues hay un 39,7 % mínimo de personas que están en las franjas de menos de 16 y de más de 65.



Las principales causas de muerte en el municipio son:

Principales causas de defunción	Nº de personas	% sobre el total
Tumores	5	38,5 %

Tabla 9. Principales causas de defunción en Garganta la Olla, 2023. Fuente: IEEX.

### Recursos sanitarios

Dentro del Servicio Extremeño de Salud (SES), Garganta la Olla pertenece al Área de Salud de Plasencia. Según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), Garganta la Olla cuenta con un centro de atención primaria. El hospital más cercano se localiza en Plasencia, a 41 km. Las urgencias extrahospitalarias más cercanas se encuentran en Jaraíz de la Vera a 7 km. Asimismo, cuenta con 1 farmacias en el término municipal.

El servicio de valoración de la dependencia tiene como finalidad reconocer la situación de las personas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, presentan limitaciones en su autonomía y necesitan apoyos para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los Servicios Sociales de Base se encargan de tramitar las solicitudes de las personas empadronadas. El reconocimiento del grado de dependencia constituye el requisito previo necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del sistema de atención a la dependencia.

Además, Garganta la Olla se comenta que están en proceso de construcción de una residencia, pero se encuentra parada por el presupuesto. El centro de día y la residencia más cercanas se encuentran en Jaraíz de la Vera.

Los servicios ofrecidos son a través de los Servicios Sociales de Base o mancomunidad. Por ejemplo, la Podología (privada con apoyo municipal). Viene una podóloga que es privada, pero el Ayuntamiento le facilita un espacio y viene una vez cada dos semanas.

Y el servicio de psicología es a través de la mancomunidad.

En lo referente a los servicios de promoción de la autonomía y/o habilitación funcional se obtiene:

Servicios	Número
Fisioterapia	Losar de la Vera (26 km)
	Talayuela (29 km)
Habilitación psicosocial y estimulación cognitiva	Jarandilla de la Vera (20 km)
Logopedia	Talayuela (29 km)
Terapia ocupacional	Jarandilla de la Vera (20 km)

Tabla 10. Servicios de promoción de la autonomía/habilitación funcional. Fuente: IEEX.

En Garganta la Olla, los servicios sociales están organizados de manera mancomunada. La asistente social, que trabaja a nivel mancomunal, visita el municipio dos veces por semana para encargarse de los asuntos sociales, incluyendo la ayuda a domicilio y la gestión de todas las demandas de la población. Además, el ayuntamiento cede un espacio específico dentro de sus instalaciones para que la asistente pueda atender a los vecinos. Esta organización facilita que los



servicios lleguen de forma estructurada a quienes más lo necesitan, permitiendo una gestión eficiente de los recursos.

#### Servicios sociales y atención a colectivos vulnerables

- Apoyo a través de Cáritas y Cruz Roja (recogida en ayuntamiento e iglesia (Cáritas) por asociación).
- El Ayuntamiento comenta que no hay necesidad de ayudas de alimento, pero tendrían forma de derivar a mancomunidad para ayuda social.
- Cuentan con una trabajadora social 2 veces por semana, el ayuntamiento le proporciona un despacho.
- Existen ayudas de otras administraciones (p. ej. Ingreso Mínimo Vital) y se plantea revisar si hay ayudas municipales directas (no queda detallado).

#### Ayuda a domicilio y dependencia (demanda elevada)

- Se identifica población muy envejecida y aumento de casos de demencia, lo que incrementa la demanda.
- Ayuda a domicilio municipal: aparece como servicio con variabilidad de usuarios y horas según plantilla/disponibilidad.
  - o Actualmente: 1 trabajadora social cubre el servicio
  - o Usuarios atendidos: el Ayuntamiento menciona en torno a 5 en ayuda a domicilio. Unas 9 horas diarias de servicios.

**La necesidad en ocasiones supera la capacidad actual, no cuentan con servicios fijos en el municipio.**

Garganta la Olla tiene su servicio social de base con oficina y horarios presencial.

Servicios que presta:

- Información y orientación sobre derechos y prestaciones.
- Tramitación de ayudas autonómicas y estatales.
- Valoración de situaciones de vulnerabilidad.
- Intervención familiar.
- Coordinación con el sistema sanitario y educativo.
- Derivación a recursos especializados.

El municipio está integrado también en el sistema gestionado por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)

Prestaciones disponibles:

- Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).
- Teleasistencia.
- Prestación económica para cuidados en el entorno familiar.
- Acceso a centros residenciales o de día.

El municipio de Garganta la olla dispone de un Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.), orientado a personas y familias con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Este servicio proporciona atención directa en el propio domicilio, favoreciendo la permanencia de las personas en su entorno habitual y apoyando situaciones de pérdida de autonomía. La concesión



y la intensidad del servicio se determinan a partir de la valoración realizada por los servicios sociales, en función de las necesidades de cada persona usuaria.

En cuanto a la canalización de ayudas, no se han registrado solicitudes específicas de personas en situación de vulnerabilidad en Garganta la Olla, ya que, según se menciona, nadie ha acudido al ayuntamiento para expresar que están pasando por dificultades. En este contexto, se indica que, si algún caso llegara a surgir, se les derivaría directamente a la asistente social, quien tiene la responsabilidad de gestionar estas situaciones y coordinar las ayudas necesarias.

Puntos por mejorar desde el ayuntamiento y ser un servicio municipal:

- Garantizar cobertura sociosanitaria.
- Prevenir aislamiento.
- Favorecer permanencia en el domicilio.

Respecto a otros indicadores demográficos de la población residente en 2024, se observa:

- Índice de sobreenvejecimiento: 26,7 %
- Dependencia global: 65,9 %
- Dependencia de infancia: 12 %
- Dependencia de vejez: 53,9 %
- Estructura de la población en edad activa: 53,9 %
- Reemplazo de la población en edad activa: 30,7 %
- Feminidad: 87,7 %

En cuanto a deporte y actividad física desde mancomunidad proporcionan actividades al municipio y cuentan 6 meses con un dinamizador. Se comenta que la participación social es dominante en mujeres (¿tipo de actividades?)

Cuentan con un pabellón de deporte, pero dentro del conjunto histórico, por lo que tienen problemas para modificarlo.

La accesibilidad en edificios públicos no parece representar un problema importante. Se menciona que, en el Ayuntamiento, que cuenta con ascensor, no hay dificultades de acceso. Del mismo modo, en lugares como la biblioteca, el gimnasio y el centro médico, también se destaca que no hay problemas de accesibilidad. El colegio no presenta inconvenientes en cuanto a la accesibilidad, lo que sugiere que los edificios públicos del municipio están bien adaptados para las necesidades de la población.

La fijación de población en Garganta la Olla es una prioridad, especialmente a través de proyectos relacionados con la vivienda y el empleo. Se menciona como prioridad la terminación de la residencia, ya que este proyecto no solo proporcionará puestos de trabajo, sino que también contribuirá a fijar población en el municipio. Este tipo de iniciativas son vistas como clave para asegurar el crecimiento y la estabilidad de la población local, creando un entorno favorable para vivir y trabajar en Garganta la Olla.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

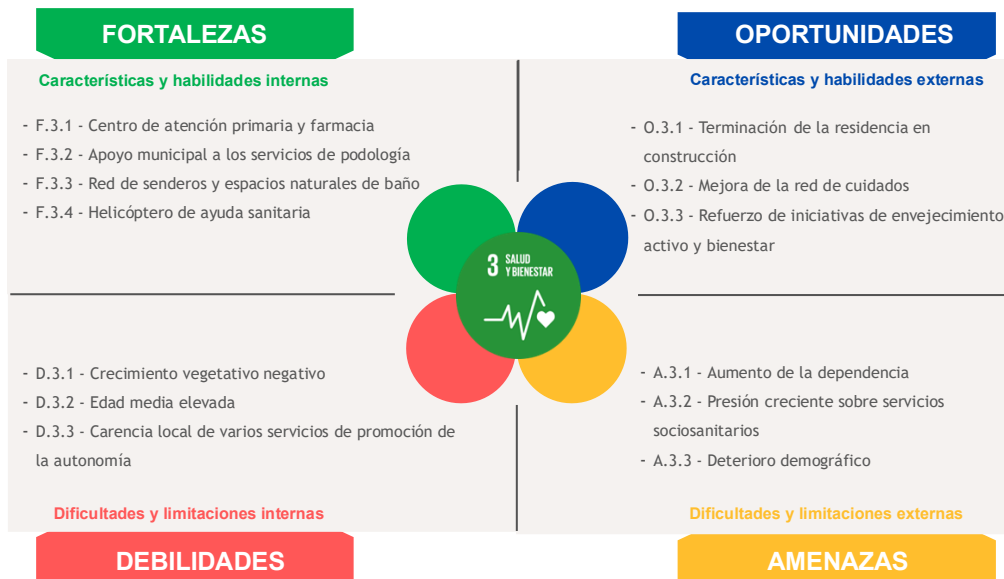


Imagen 4. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 3. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

En lo referente a los recursos educativos, Garganta la Olla cuenta, a 2022, con los siguientes equipamientos:

Centros de enseñanzas no universitarias	
Centros de infantil	1
Centros de educación primaria	1
ESO	Jaraíz de la Vera, a 7 km
Bachillerato	Jaraíz de la Vera, a 7 km
FP	Jaraíz de la Vera, a 7 km
Adultos	Jaraíz de la Vera, a 7 km
Idiomas	Jarandilla de la Vera, a 20 km
Técnico deportivo	Cáceres, a 117 km
Educación especial	Plasencia, a 41 km

Tabla 5. Centros de enseñanzas no universitarias en Garganta la Olla, 2021-2022. Fuente: IEEX.

Garganta la Olla cuenta en 2022 con varios centros educativos no universitarios íntegramente públicos que cubren Infantil (segundo ciclo) y Primaria. En el curso 2021-2022, el 58,7 % del alumnado matriculado fueron hombres y el 41,3 % mujeres. La mayor concentración de estudiantes se da en Primaria, mientras que en Infantil las cifras son más reducidas. Por sexos, se observa un predominio masculino, especialmente en Infantil. La formación secundaria y postobligatoria requiere el desplazamiento a municipios cercanos.

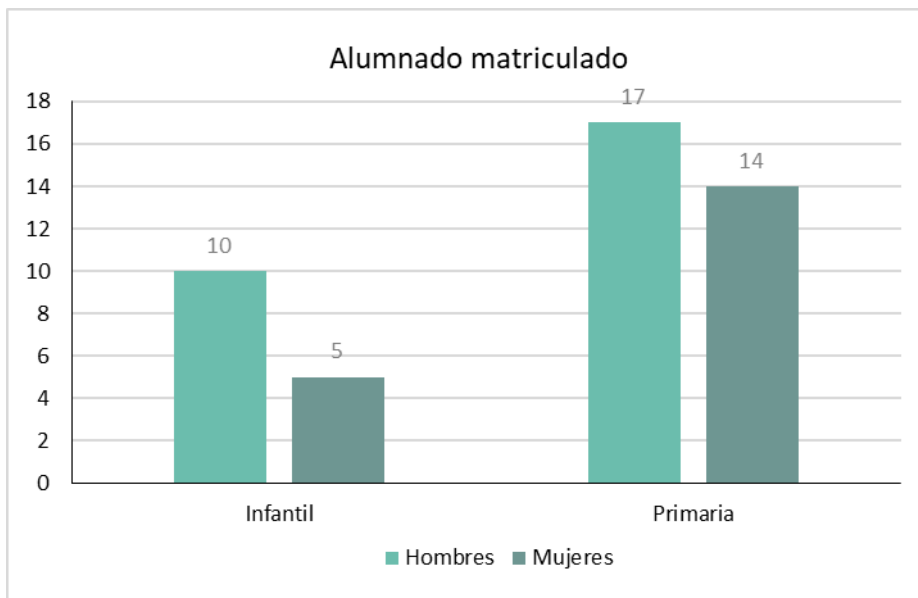


Gráfico 5. Alumnado matriculado en Garganta la Olla por sexo y tipo de enseñanza, curso 2021-2022. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

### **CEIP San Martín**

El colegio público San Martín, adscrito a la Junta de Extremadura, ofrece enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) y a la etapa de Educación Primaria. Se trata de un centro de carácter gratuito y no confesional que ha sido recientemente reconocido por su calidad pedagógica.

En el curso 2023-2024 recibió el premio a las Buenas Prácticas Educativas, galardonado por la Junta de Extremadura gracias a su proyecto “*Agua, ¿dónde vas?*”. También cuenta con un Aula de Futuro (adFE) con una metodología que integra la tecnología de última generación con proyectos reales, entre ellos: Pensamiento Computacional, que hace uso de robótica y programación para detectar humedad en el suelo; una emisora de radio educativa propia “Luz de las Ondas”; y análisis de datos e IA. El centro forma parte del programa Meteoescuela.

### **Formación para el empleo**

Garganta la Olla ofrece programas gratuitos de capacitación profesional patrocinados por diversas organizaciones. Mediante el programa SEXPE se imparten cursos de manejo y mantenimiento agrícola, orientado a la profesionalización técnica de la zona. La Cruz Roja facilita formación específica en Manipulador de Alimentos + APPCC para mujeres desempleadas. También se imparten talleres de Fungicultura, explorando el potencial económico de la micología desde una perspectiva práctica y empresarial.

### **Otros programas**

Garganta la Olla cuenta con programas para todas las edades sobre temas digitales. Para menores (9 a 17 años), el programa CODI ofrece formación gratuita en competencias digitales con certificación oficial europea. Mediante las iniciativas TIC y AUPEX se ofertan cursos presenciales para mayores de 18 años con un amplio catálogo de formación online en ciberseguridad, programación y comercio electrónico.

También cuenta con el programa Aprendizaje a lo Largo de la Vida (PAL) fomentado por la Junta de Extremadura que oferta programas educativos no formales de aprendizaje a personas adultas.

Durante el verano, Garganta la Olla organiza un Campamento de Verano para niños de entre 2 y 14 años, garantizando la conciliación familiar en las vacaciones escolares.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

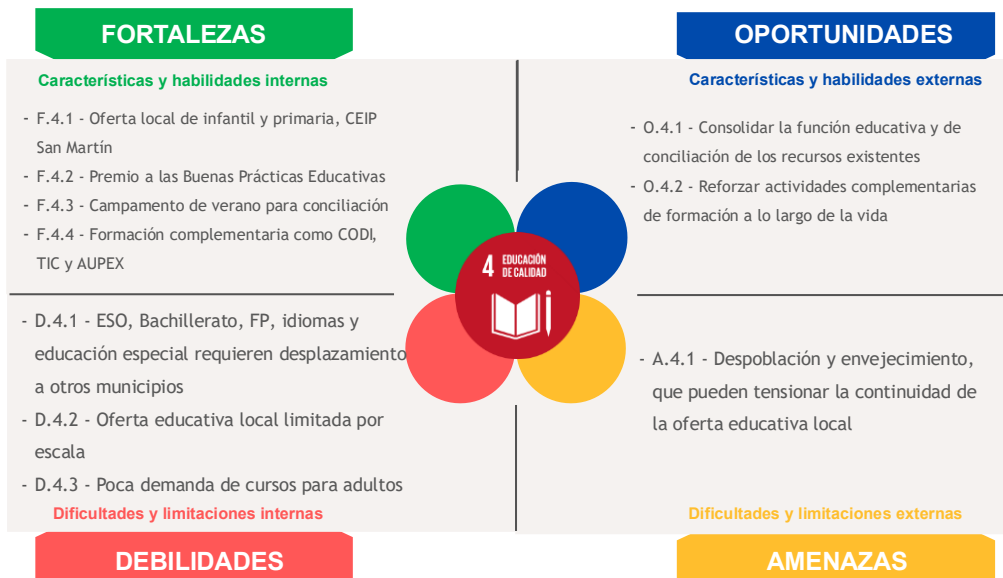


Imagen 5. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 4. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

En el municipio de Garganta la Olla, en 2025 el número total de habitantes era de 353 personas, de los cuales 188 hombres (53,3 %) y 165 mujeres (46,7 %). Hay una ligera presencia mayor de hombres que de mujeres.

En el Ayuntamiento de Garganta la Olla, la Corporación Municipal está compuesta por los siguientes miembros:

- Santiago Blázquez López - Alcalde
- Eduardo Gómez Pérez
- Miguel Ángel Pérez Peris
- Patricia Pérez Peris
- Antonio Muñoz Sánchez
- Juan Bautista David Herrero
- José Manuel Iñigo García

De los siete miembros que conforman la Corporación Municipal, seis son hombres (85,7 %) y una es mujer (14,3%).

En cuanto a la Junta de Gobierno Local, está integrada por una mujer y tres hombres:

- Alcalde: Santiago Blázquez López.
- Primer teniente alcalde. Concejales de festejos: Eduardo Gómez Pérez.
- Segundo teniente alcalde. Concejales de turismo, cultura, deporte y transición ecológica: Miguel Ángel Pérez Peris.
- Concejales de educación, empleo, desarrollo local e igualdad: Patricia Pérez Peris.

Garganta la Olla pertenece al partido judicial de Plasencia, uno de los siete partidos judiciales de la provincia extremeña. Los asuntos judiciales de la localidad corresponden al Partido Judicial nº4 de Plasencia.

Tal y como se comentó en el ODS 1 (Fin de la pobreza), en 2025 el número total de personas paradas en el municipio asciende a 46, observándose una mayor incidencia del desempleo en los grupos de mayor edad. En concreto, el paro afecta a más de 25 hombres y 23 mujeres.

Durante el periodo 2014–2024, el número de víctimas mortales por violencia de género en la provincia de Cáceres ha sido muy reducido, registrándose un único caso en 2015 y otro en 2022, y ninguno en el resto de los años analizados. Aunque las cifras son bajas, estos datos evidencian que la violencia de género sigue presente y justifican la necesidad de mantener las políticas de prevención y apoyo a las víctimas.

Número de víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres										
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Tabla 6. Víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir del INE – Portal Estadístico de Criminalidad.

La Mancomunidad de La Vera cuenta con una oficina de Igualdad.

Garganta la Olla no cuenta con un Plan de Igualdad. La atención social se centraliza en una asistente social de la mancomunidad que acude al municipio dos días por semana para gestionar la ayuda a domicilio y otras demandas ciudadanas. En materia de violencia de género, no se perciben casos recientes, aunque el protocolo establece la derivación a través de la propia asistente y la psicóloga de la mancomunidad. La Asociación Cultural de Mujeres protagoniza la gran mayoría de las actividades sociales del municipio.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

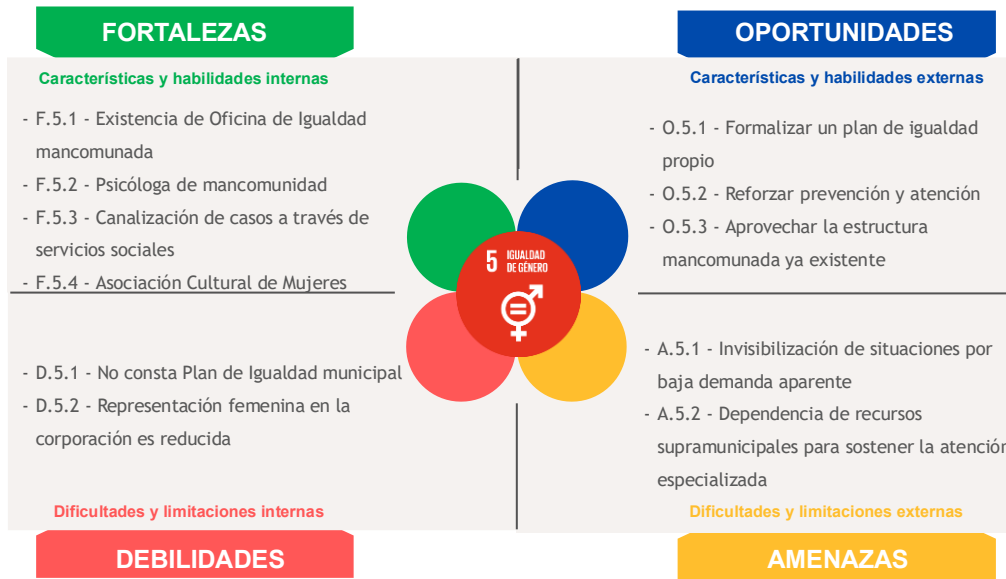


Imagen 6. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 5. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

En Garganta la Olla, la gestión del abastecimiento de agua corresponde directamente al Ayuntamiento, que asume la organización y funcionamiento del servicio. El suministro se realiza a partir de una captación directa desde la garganta, lo que evidencia la estrecha relación entre el sistema de abastecimiento urbano y los recursos hídricos naturales del municipio.

Uno de los principales retos identificados en este ámbito se sitúa en las infraestructuras de captación, regulación y bombeo, así como en el coste energético asociado al sistema, especialmente durante los meses de verano. En este periodo, el municipio experimenta un importante incremento estacional de población, lo que supone una mayor presión sobre el abastecimiento. Aunque no se señalan cortes generalizados en el suministro, sí se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la eficiencia del sistema para garantizar su sostenibilidad y su capacidad de respuesta ante picos de demanda.

El abastecimiento se articula mediante dos depósitos, de forma que en determinadas épocas es necesario bombear el agua hasta los depósitos situados en cota superior, con el consiguiente aumento del consumo energético. En este sentido, el Ayuntamiento ha planteado, en colaboración con la Junta de Extremadura, un proyecto de mejora orientado a implantar una nueva toma de agua y reorganizar el sistema para que el recurso pueda llegar al depósito superior y distribuirse posteriormente por gravedad, reduciendo así la dependencia del bombeo y mejorando la eficiencia del servicio. No obstante, según la información municipal, esta actuación no ha llegado a ejecutarse.

En relación con la ETAP, en Garganta la Olla consta la previsión de una actuación de mejora del abastecimiento que incluye una nueva Estación de Tratamiento de Agua Potable, junto con la modificación del punto de captación, nuevas conducciones y la automatización del sistema. Por ello, en el marco de la Agenda 2030 puede señalarse que el municipio tiene planteada la modernización de sus infraestructuras de tratamiento de agua potable, con el objetivo de reforzar la garantía de suministro, mejorar la eficiencia del sistema y reducir la dependencia del bombeo, especialmente en los periodos de mayor demanda estacional.

En cuanto a la EDAR, Garganta la Olla dispone de Estación Depuradora de Aguas Residuales, lo que permite afirmar que el municipio cuenta con una infraestructura específica para el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Asimismo, el municipio ha incorporado placas solares en el depósito inferior, una medida que contribuye a mejorar parcialmente la eficiencia energética del sistema y que conecta este ámbito con los objetivos vinculados a la energía sostenible. Sin embargo, esta instalación no resulta suficiente para cubrir las necesidades energéticas del bombeo, por lo que sigue existiendo margen de mejora en la integración de soluciones energéticas más eficientes.

En materia de planificación futura, también se pone de manifiesto la conveniencia de seguir avanzando en infraestructuras de regulación que permitan reforzar la seguridad hídrica del municipio. En todo caso, la prioridad actual pasa por modernizar el sistema de captación y



distribución, reducir los costes energéticos asociados al abastecimiento y mejorar la resiliencia del servicio ante el aumento estacional de la demanda.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

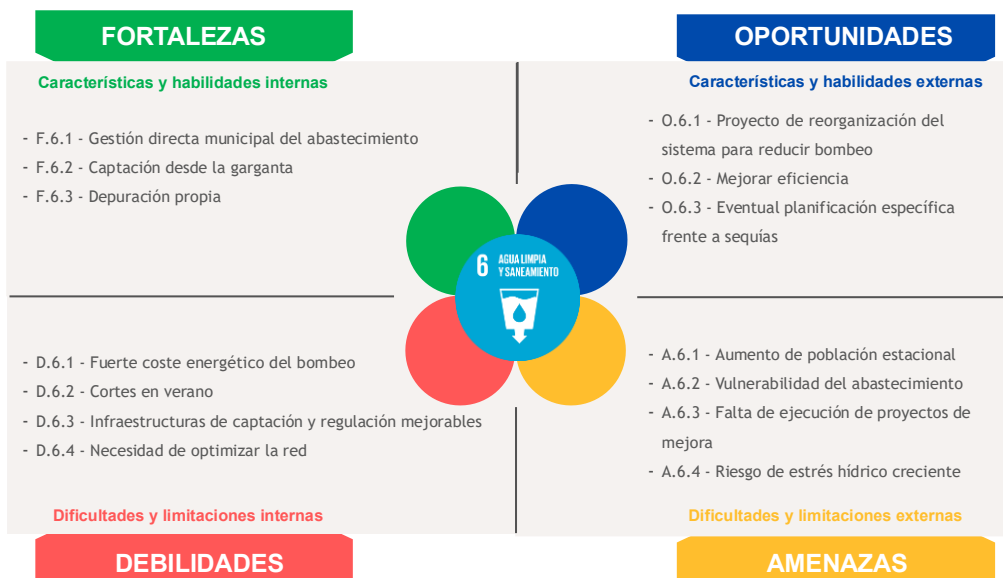


Imagen 7. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 6. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El total de viviendas en Garganta la Olla es de 916.

De entre las viviendas familiares:

- Viviendas principales: 428. Todas convencionales.
- Viviendas no principales: 488.

En Garganta la Olla el último dato disponible se encuentra en el censo de población y viviendas 2021 del INE bajo el nombre de “Total viviendas familiares convencionales por tipo de vivienda” que, aunque no es tan específico como el censo de 2011 este último solo cuenta con municipios de más de 2.000 habitantes. Se observa que existe una presencia mayor de segundas residencias que de vivienda principal.

También está disponible en el IEEEX las Unidades Urbanas contabilizadas como Residencial a 2024 que indican un número de 768.

Pertenecen a una comunidad energética a través de la Diputación a la espera de llevar los estatutos a pleno y terminar de formar la comunidad energética.

Se han empezado los trámites para hacer el estudio de posibles zonas donde colocar las placas y cuantos socios entrarían.

Se baraja la posibilidad de colocar las placas en el colegio y en el pabellón polideportivo.

La idea del modelo de la comunidad energética es formar una vecinal con participación del ayuntamiento.

Se menciona también la mejora de placas de la bomba que tienen en los depósitos de agua para poder llegar a abastecer la demanda en verano cuando aumenta la población.

Tal vez podría trabajarse en alguna iniciativa que incentivara que las viviendas vacías fueran habitadas; de algún modo, atraer población y/o fomentar la compra – venta de esas viviendas.

A fecha de 2023 Garganta la Olla cuenta con comunicaciones de 4G, 5G, cobertura (100 bps) y FFTH.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

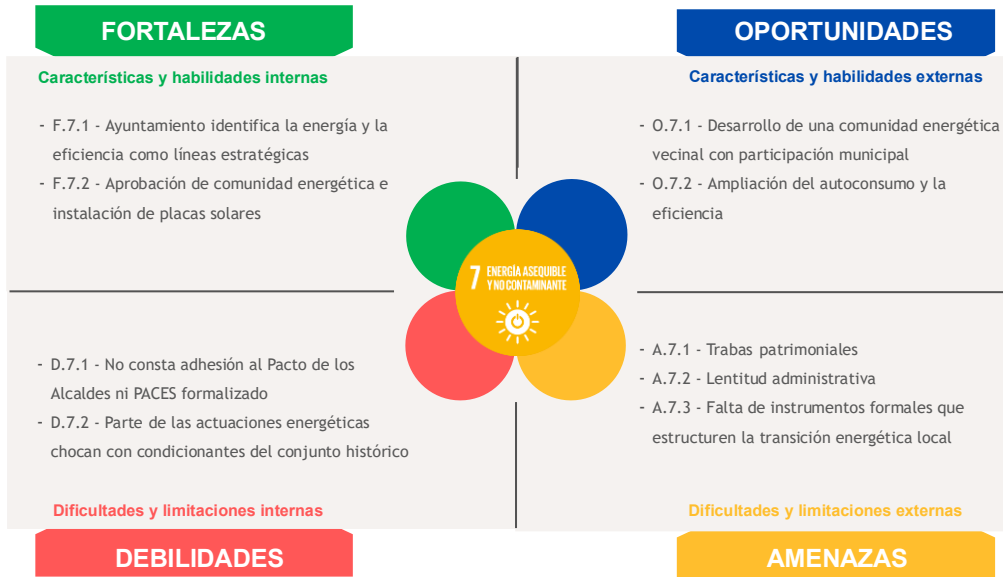


Imagen 8. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 7. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La renta media neta por persona según el INE en Garganta la Olla en 2023 fue de 11.253 €. Tal y como se expuso en el análisis del ODS 1 (Fin de la pobreza), la renta media bruta por persona en 2023 para la misma fuente se situó en 12.633 €. Asimismo, el PIB por habitante en 2023 alcanzó los 6.397 €. En cuanto a las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 era de 0 €.

Por otro lado, en 2024 el número de afiliaciones a la Seguridad Social fue de 357 sobre una población potencialmente activa de unas 557 personas, lo que supone aproximadamente un 64 % de afiliación.

Tal y como se observa en la tabla que se presenta a continuación, de las personas afiliadas, el 52,38 % son hombres y el 47,62 % mujeres.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
<b>Hombres</b>	187	52,38 %	61,92 %
<b>Mujeres</b>	170	47,62 %	66,67 %

Tabla 7. Porcentaje de afiliados/as por sexo en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

Para Garganta la Olla, a partir de los datos de la siguiente tabla, *Porcentaje de afiliados por edad (IEEX, 2024)*, se observa que el grupo de mayores de 44 años concentra la mayor parte de las personas afiliadas a la Seguridad Social, con 204 afiliados, lo que supone el 57,14 % del total, y una tasa de afiliación sobre la población potencialmente activa del 65,59 %. El grupo de 25 a 44 años reúne 143 personas afiliadas (40,06 % del total), con una tasa de afiliación sobre la PPA del 75,66 %, lo que indica también una presencia muy relevante en el mercado laboral. Por el contrario, los menores de 25 años presentan una participación mucho más reducida, con 10 afiliados (2,80 % del total) y una tasa de afiliación del 17,54 % sobre su población potencialmente activa, lo que refleja una menor integración de la población joven en el mercado de trabajo del municipio.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
<b>Menores de 25 años</b>	10	2,80 %	17,54 %
<b>Entre 25 y 44 años</b>	143	40,06 %	75,66 %
<b>Mayores de 44 años</b>	204	57,14 %	65,59 %

Tabla 8. Porcentaje de afiliados por edad en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

Para Garganta la Olla, la estructura del empleo muestra un predominio del sector servicios, que concentra el 46,78 % de las personas afiliadas, lo que confirma el peso del sector terciario en la economía local. A continuación, se sitúa la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 39,78 % de las afiliaciones, reflejando la relevancia del sector primario en el municipio. Por su parte, la industria representa el 10,92 % de las personas afiliadas, mientras que la construcción agrupa el 2,52 % del total. En conjunto, el perfil productivo de Garganta la Olla se apoya principalmente en el sector servicios, aunque con una importante presencia del sector primario, mientras que la industria y la construcción presentan un peso más reducido dentro del mercado laboral local.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	142	39,78 %
<b>Industria</b>	39	10,92 %
<b>Construcción</b>	9	2,52 %
<b>Servicios</b>	167	46,78 %
<b>No consta</b>	s.e.	0 %

Tabla 9. Afiliados/as por sectores de actividad en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

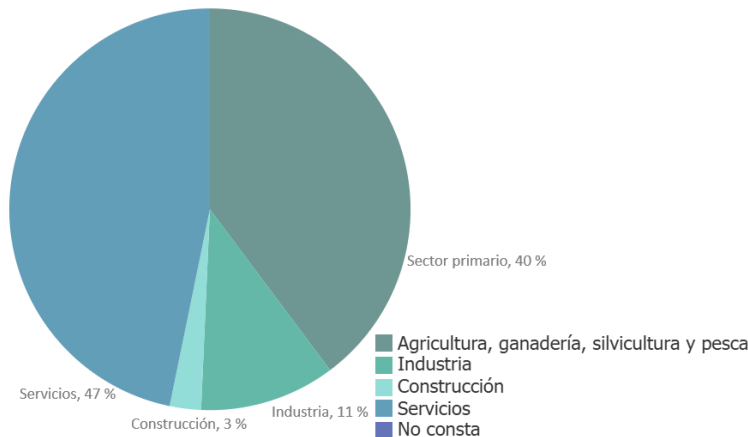


Gráfico 6. Afiliados por sectores de actividad en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

La estructura de afiliación en Garganta la Olla en 2024 muestra un predominio del Régimen General, que concentra el 45,38 % de las personas afiliadas, lo que indica que una parte importante del empleo se desarrolla por cuenta ajena. En segundo lugar, destaca el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con el 29,13 % de las afiliaciones, reflejando un peso relevante del trabajo por cuenta propia en la economía local. Asimismo, el Régimen Agrario representa el 25,49 % del total, lo que evidencia la importancia del sector primario en el municipio. Por su parte, el Régimen de Empleados de Hogar no presenta datos disponibles debido a secreto estadístico. En conjunto, estos datos muestran una estructura laboral relativamente diversificada, con presencia significativa del empleo asalariado, del trabajo autónomo y de las actividades agrarias.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
<b>Régimen general</b>	162	45,38 %
<b>R.G. Empleado de Hogar</b>	s.e.	0 %
<b>R.G. Agrario</b>	91	25,49 %
<b>R.E.T. Autónomos</b>	104	29,13 %

Tabla 10. Afiliados por régimen en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

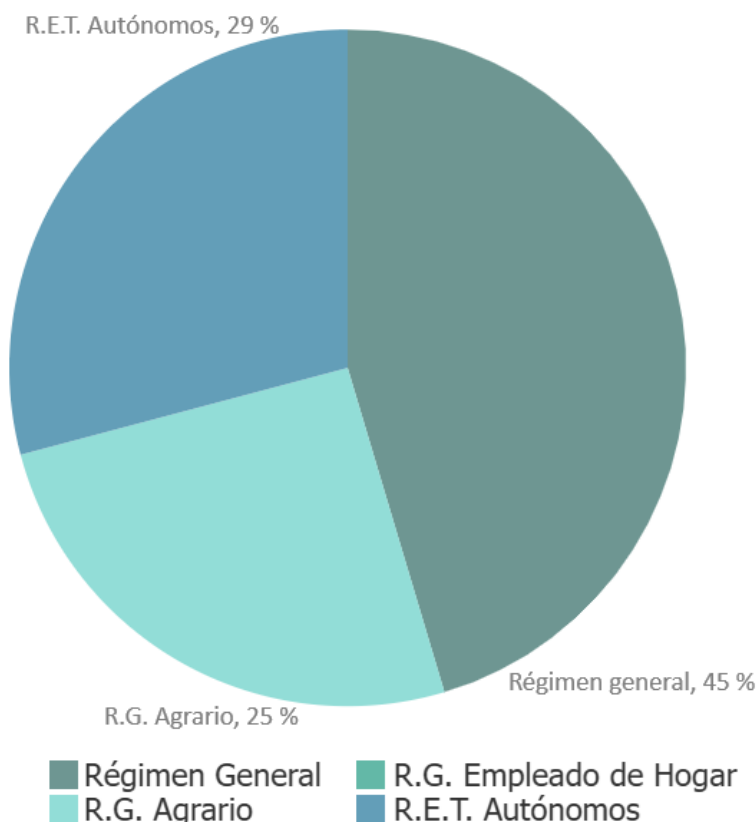


Gráfico 7. Afiliados por tipo de régimen en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

Como se presentó en el ODS 1 en la Gráfica de *Renta bruta media per cápita de Garganta la Olla*, la renta bruta media per cápita presenta una evolución claramente positiva entre 2013 y 2023, pasando de 8.024 € a 12.633 € (INE), lo que refleja una mejora sostenida del nivel de renta en la última década, pese a un leve retroceso en 2020.

Si se compara con el entorno en 2023, la renta bruta disponible media registrada de Garganta la Olla (12.633 €, INE) se sitúa por debajo de la media de Cáceres (14.949 €, INE) y de Extremadura (14.438 €, INE). Por su parte, España, según los datos del INE se sitúa en 18.457 € por persona. En conjunto, estos datos muestran que, aunque el municipio ha experimentado un crecimiento sostenido de la renta en los últimos años, su nivel de renta continúa situándose por debajo de los promedios provincial, autonómico y nacional.

Se debe tener en cuenta que estos datos proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE) y corresponden a la renta media disponible por persona, calculada a partir de los ingresos netos de los hogares y distribuidos entre sus miembros. Este indicador refleja, por tanto, una estimación estadística del nivel medio de renta de la población residente, lo que permite realizar comparaciones territoriales entre municipios, provincias y comunidades autónomas, aunque puede diferir de otras fuentes basadas en declaraciones fiscales u otras metodologías de cálculo.

*Renta bruta disponible media registrada 2023*





Si se analiza la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona en Garganta la Olla, se observa que los salarios constituyen la principal fuente de ingresos a lo largo del periodo analizado, manteniendo el mayor peso dentro de la estructura de renta del municipio. En segundo lugar, se sitúan las pensiones, que presentan también una participación muy significativa, reflejando la importancia de este tipo de ingresos en la economía local. En menor medida contribuyen las prestaciones por desempleo, otras prestaciones y otros ingresos, que mantienen una presencia más reducida y con ligeras variaciones a lo largo del tiempo. En conjunto, la estructura de la renta en Garganta la Olla muestra una clara dependencia de los ingresos salariales y de las pensiones como principales fuentes de ingresos de la población.

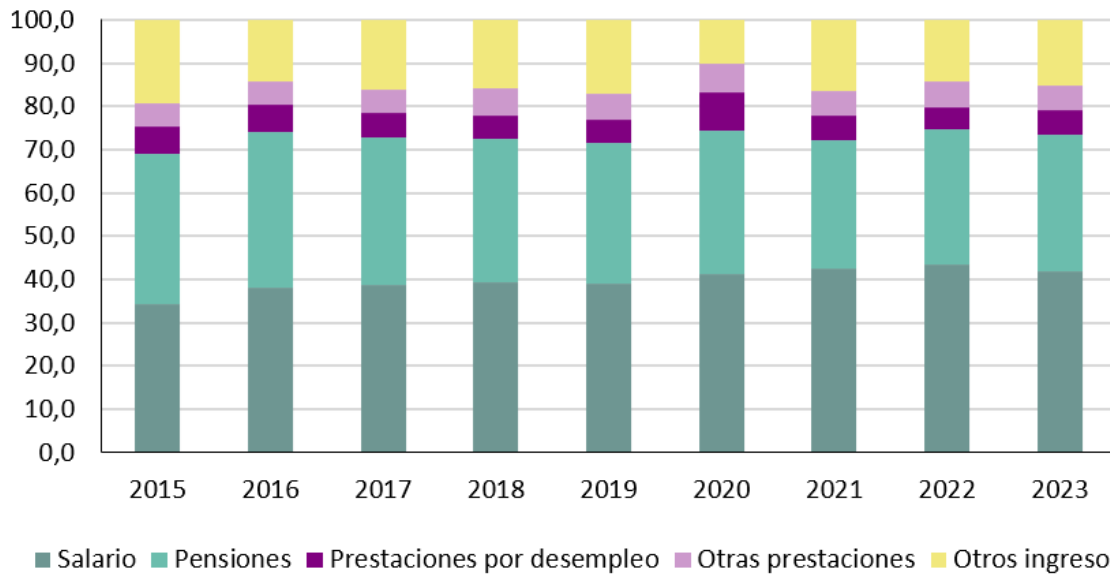


Gráfico 8. Distribución por fuente de ingresos, Garganta la Olla 2015-2023. Fuente: elaboración propia a partir del INE.

En cuanto al desempleo, en 2024 Garganta la Olla registraba un total de 56 personas en situación de paro.

En el último decenio el paro en Garganta la Olla muestra una tendencia general a la baja, pasando de valores elevados al inicio de la serie a 46 personas en 2025, el nivel más bajo del periodo analizado. Aunque se observan algunas oscilaciones intermedias, destaca un repunte en torno a 2019-2020, probablemente vinculado al contexto de la pandemia. A partir de entonces, el número de personas desempleadas desciende de forma progresiva, reflejando una mejora del mercado laboral en el municipio durante los últimos años.

*Tasa paro registrado 2025*



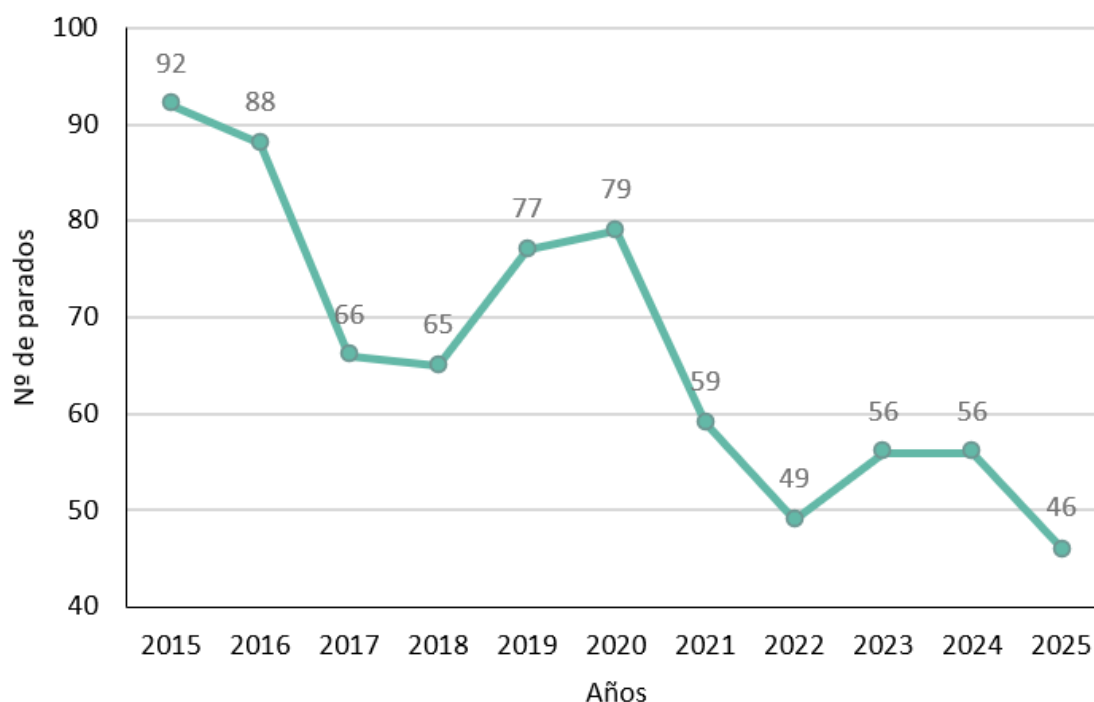


Gráfico 9. Número de parados en Garganta la Olla, 2015-2025. Fuente: DatosMacro.

El desglose de estos datos es el siguiente, según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura:

El desempleo en Garganta la Olla presenta una ligera mayor incidencia entre los hombres, que concentran el 53,66 % de las personas paradas, frente al 46,34 % de las mujeres. No obstante, la tasa de paro sobre la población potencialmente activa es muy similar entre ambos sexos, situándose en 14,56 % en hombres y 14,90 % en mujeres, lo que indica una incidencia del desempleo relativamente equilibrada entre la población masculina y femenina del municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
<b>Hombres</b>	22	53,66 %	14,56 %
<b>Mujeres</b>	19	46,34 %	14,90 %

Tabla 11. Parados en función del sexo en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

El paro en Garganta la Olla se concentra principalmente en los grupos de mayor edad. Las personas mayores de 44 años representan el 68 % del total de desempleados y presentan además la tasa más elevada sobre la población potencialmente activa (18 %). El grupo de 25 a 44 años supone el 27 % de las personas paradas, mientras que los menores de 25 años tienen un peso reducido (5 %), aunque no se dispone del número exacto de personas debido a secreto estadístico. En conjunto, estos datos indican que el desempleo afecta principalmente a la población de mayor edad en el municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
<b>Menores de 25 años</b>	s.e.	5 %	7 %
<b>Entre 25 y 44 años</b>	11	27 %	12 %
<b>Mayores de 44 años</b>	28	68 %	18 %

Tabla 12. Parados en función de la edad en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

El desempleo en Garganta la Olla en 2024 se concentra principalmente en el sector servicios, que agrupa el 56,10 % de las personas paradas. A continuación, se sitúa la construcción, con el 19,51 %, seguida de la agricultura, que representa el 17,07 % del total. Por su parte, la industria presenta un peso muy reducido (2,44 %), mientras que en el caso de las personas sin empleo anterior no se dispone del número exacto debido a secreto estadístico, aunque su peso relativo es también limitado. En conjunto, estos datos reflejan una mayor concentración del desempleo en el sector servicios, aunque con una presencia significativa del paro en actividades vinculadas al sector primario y a la construcción dentro del mercado laboral local.

	Personas paradas	% Personas paradas
<b>Agricultura</b>	7	17,07 %
<b>Industria</b>	s.e.	2,44 %
<b>Construcción</b>	8	19,51 %
<b>Servicios</b>	23	56,10 %
<b>Sin empleo anterior</b>	s.e.	4,88 %

Tabla 13. Parados por sector de actividad en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

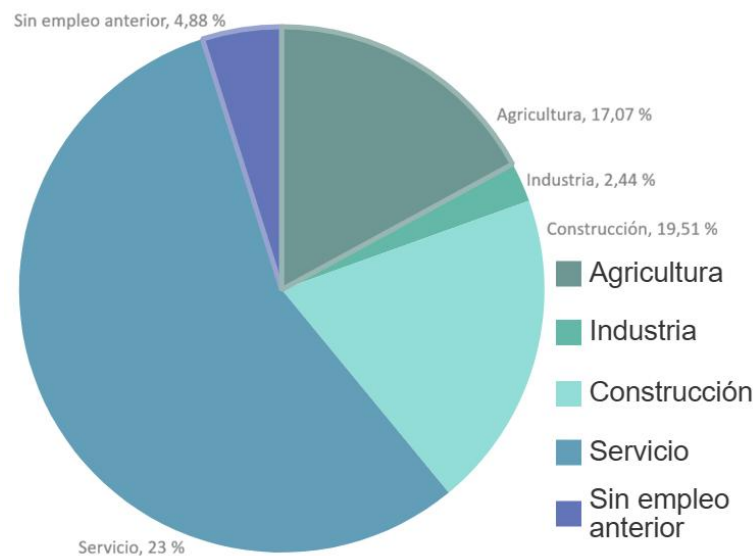


Gráfico 10. % de parados por sector de actividad en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

En Garganta la Olla, el empleo está vinculado a proyectos estratégicos, siendo uno de los más destacados el polígono industrial, que podría contribuir a fijar la población y crear puestos de trabajo. Además, se considera que la finalización de la residencia también es un proyecto clave para ofrecer estabilidad a la población y generar empleo.

Sin embargo, en relación con la actividad económica, se percibe la necesidad de ampliar la información sobre los sectores más importantes. Se reconoce que falta información detallada sobre las actividades económicas locales y un listado de empresas, lo que dificulta un análisis más profundo de la situación laboral y económica del municipio.



El tejido empresarial de Garganta la Olla en 2024 está formado mayoritariamente por microempresas, ya que la práctica totalidad de los establecimientos (92,86 %) cuentan con hasta cinco asalariados. Los establecimientos de entre 6 y 19 asalariados representan una proporción muy reducida (7,14 %), mientras que no se registran centros de mayor tamaño con 20 o más asalariados. En conjunto, estos datos reflejan una estructura empresarial claramente basada en pequeñas empresas, característica habitual de los municipios de menor tamaño.

	Nº de establecimientos	% de establecimientos
<b>Hasta 5 asalariados</b>	26	92,86 %
<b>Entre 6 y 19 asalariados</b>	2	7,14 %
<b>De 20 y más asalariados</b>	0	0 %

Tabla 14. Establecimientos según número de asalariados/as, Garganta la Olla 2024. Fuente: IEEX.

Distribución de los establecimientos por sector en Garganta la Olla:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 18 establecimientos (64,29 %)
  - o Es el sector claramente predominante en el municipio, lo que refleja el importante peso de las actividades agrarias en la estructura económica local.
- Servicios: 10 establecimientos (35,71 %)
  - o Segundo sector en importancia dentro del tejido empresarial.
  - o Dentro de los servicios destacan:
    - Hostelería y restauración: 4 establecimientos (14,29 % del total).
    - Comercio al por menor: 3 establecimientos (10,71 %).
    - Otros servicios: 2 establecimientos (7,14 %).
    - Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos: 1 establecimiento (3,57 %).
- Industria: 0 establecimientos (0 %)
  - o No se registran actividades industriales en el municipio.
- Construcción: 0 establecimientos (0 %)
  - o Tampoco se registran establecimientos en este sector.

Detalle de tipología comercial (dentro de los establecimientos comerciales):

- Alimentación: 1 establecimiento (3,57 %).
- No alimentación: 1 establecimiento (3,57 %).
- Mixto o integrado: 1 establecimiento (3,57 %).

En conjunto, el tejido empresarial de Garganta la Olla presenta una clara orientación hacia el sector primario, que concentra la mayor parte de los establecimientos. Los servicios ocupan una posición secundaria, con presencia de hostelería, comercio y otros servicios vinculados a la actividad local y al turismo, mientras que la industria y la construcción no presentan establecimientos registrados en el municipio.

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), permite clasificar las empresas y el empleo según la actividad económica que desarrollan. Su uso facilita el análisis de la estructura productiva de un territorio y la identificación de las actividades con mayor peso en la economía local.



En Garganta la Olla, la distribución de las empresas por actividad económica muestra una mayor presencia en el comercio, la hostelería, y el transporte y almacenamiento, que concentran buena parte del tejido empresarial del municipio. En términos de empleo, destacan especialmente el comercio y la hostelería, que reúnen el mayor número de trabajadores. También presentan cierta relevancia la construcción y la industria manufacturera, mientras que otras actividades tienen una presencia más reducida tanto en número de empresas como de empleados. En conjunto, estos datos reflejan una estructura económica claramente orientada hacia el sector servicios, con especial importancia de las actividades vinculadas al comercio y a la hostelería.

*C* Industria manufacturera

*F* Construcción

*G* Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas

*H* Transporte y almacenamiento

*I* Hostelería

*J* Información y comunicaciones

*L* Actividades inmobiliarias

*O* Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

*S* Otros servicios

**Nº de Empresas por actividad económica**

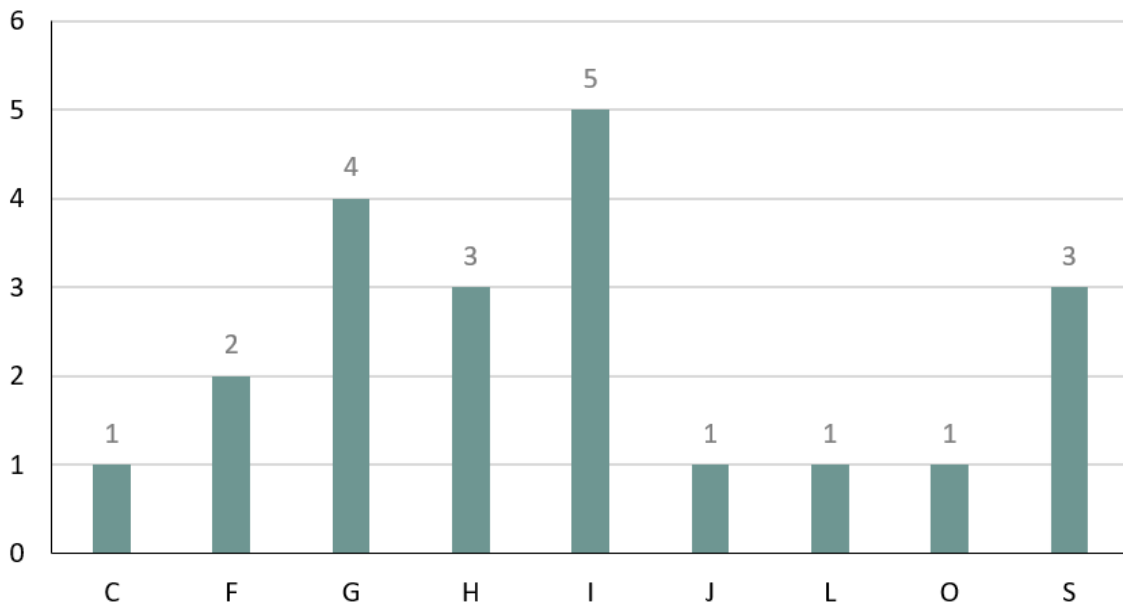


Gráfico 11. Nº de empresas por actividad económica en Garganta la Olla. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.



Nº de Empleados por actividad económica

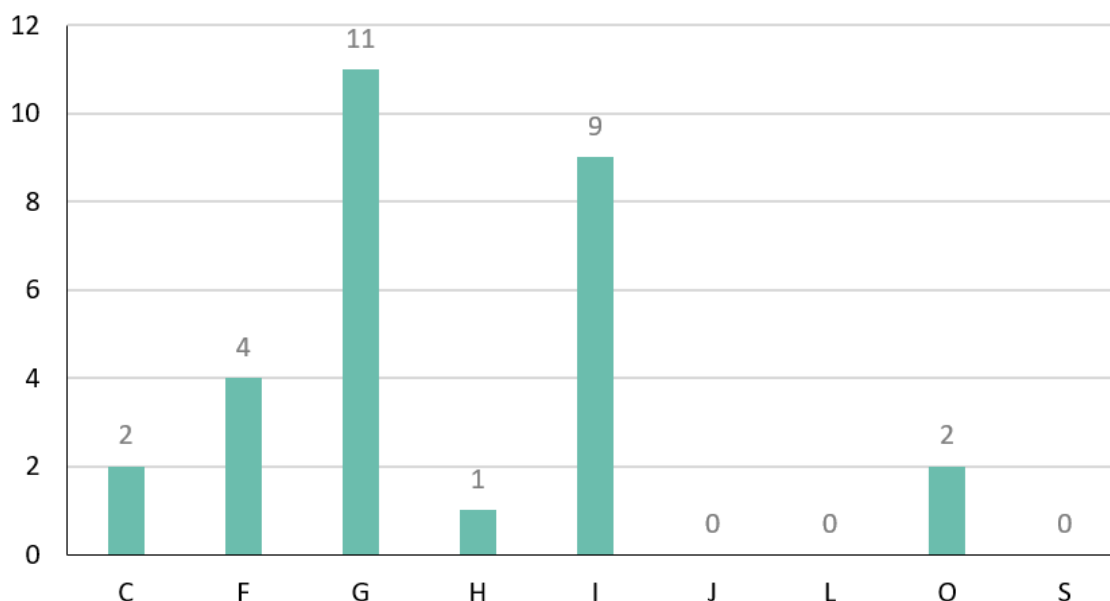


Gráfico 12. Nº de empleados por actividad económica en Garganta la Olla. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.

La actividad emprendedora en Garganta la Olla se concentra principalmente en el sector primario, que agrupa el 52,27 % de las iniciativas (69 actividades) y presenta un elevado índice de especialización (2,55), lo que refleja el fuerte peso de las actividades agrarias en la estructura económica del municipio. En segundo lugar, se sitúa el sector servicios, con el 43,18 % de las actividades emprendedoras (57 iniciativas), aunque con un índice de especialización inferior a la media (0,70). Dentro de este sector destacan especialmente la hostelería y restauración, el comercio al por menor y otros servicios, que concentran una parte importante de las iniciativas. Por su parte, la construcción (3,79 %) y la industria (0,76 %) presentan una presencia muy reducida dentro del conjunto de actividades emprendedoras. En conjunto, los datos reflejan una estructura emprendedora marcada por la especialización en el sector primario, acompañada por una presencia relevante de actividades vinculadas al sector servicios.

	Número de actividades emprendedoras	Índice de participación sectorial	Índice de especialización sectorial
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	69	52,27 %	2,55
<b>Industria</b>	1	0,76 %	0,12
<b>Construcción</b>	5	3,79 %	0,35
<b>Servicios:</b>	57	43,18 %	0,70
<i>Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos</i>	2	1,52 %	0,20
<i>Comercio al por menor</i>	18	13,64 %	0,85

	Número de actividades emprendedoras	Índice de participación sectorial	Índice de especialización sectorial
Hostelería y restauración	19	14,39 %	1,44
Otros servicios	18	13,64 %	0,48

Tabla 15. Actividad emprendedora por sectores en Garganta la Olla, 2024. Fuente: IEEX.

Entre otros indicadores económicos, el Instituto de Estadística de Extremadura recoge:

- Índice de productividad (2023): 50 sobre 100.
- Índice de actividad empresarial (2023): 3 sobre 100.
- Índice industrial (2023): 4 sobre 100.
- Entidades de crédito en el municipio (2023): 0.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

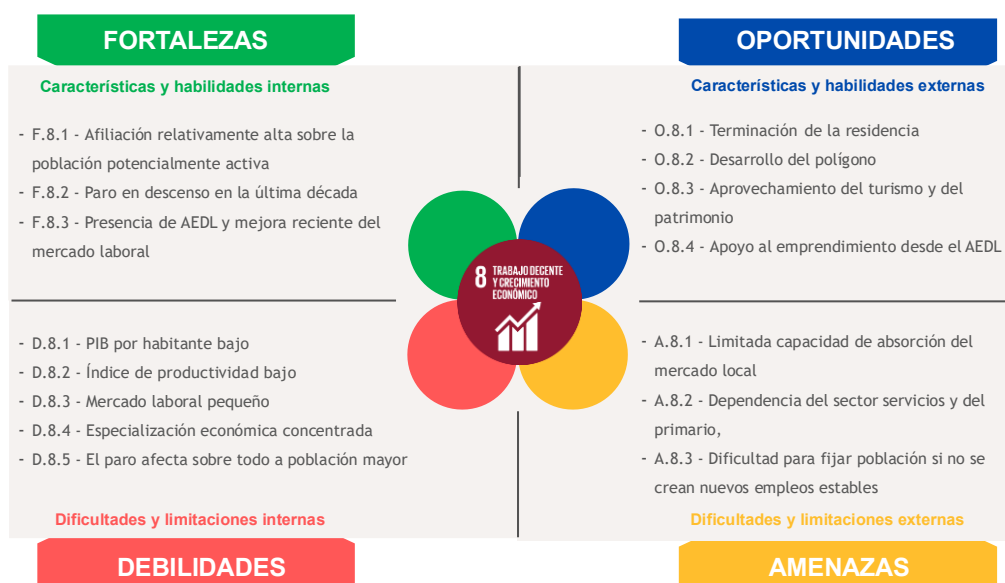


Imagen 9. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 8. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Como se presentó en el ODS anterior, Garganta la Olla cuenta con la siguiente distribución de empresas para el 2024:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 18 empresas (64,29 %).
- Industria: 0 establecimientos (0,0 %).
- Construcción: 0 establecimientos (0,0 %).
- Servicios: 10 empresas. Representa el 35,71 %.

### Sector industrial

En Garganta la Olla se identifica actividad vinculada principalmente al ámbito de la construcción, obra pública y servicios técnicos auxiliares.

Dentro de la actividad económica de Garganta la Olla, destacan:

Construcción: Construcciones Sánchez Muñoz, Buenaventura Suministros y Obras S.L., Carlos Miguel Esteban y Antonio Jesús Bayón.

Otros Servicios: Pulimentos de suelos: Pulimentos FOM S.L.; Captación, depuración y distribución de agua: Sertragua S.L.; Instalación de red eléctrica, sanitaria y calefacción: Cuadritex Industrial S.L.; Jardinería y trabajos asociados al mantenimiento y la obra pública: Jardinería Técnica Norte Extremeña S.L.

Turismo y hostelería: cuentan con al menos dos casas rurales en el municipio: CASA RURAL PARADA REAL y HOTEL RURAL CASA CARLOS I y oferta gastronómica en restaurantes (restaurante la Fragua, restaurante la fuente, restaurante la Pardoncilla), bares y cafeterías (Bar la Cueva y Tsunami café-bar)

Esta información refleja la presencia de empresas relacionadas con la ejecución de obras, instalaciones técnicas, mantenimiento de infraestructuras y servicios auxiliares, configurando una base de actividad económica vinculada a la prestación de servicios para actuaciones públicas y de construcción en el municipio.

Se solicita un polígono industrial ya que hay demanda

### Infraestructura de telecomunicaciones

No hay fuentes que confirmen existencia de estaciones base o antenas en el municipio, sin embargo, si le llega las comunicaciones desde municipios cercanos con presencia de compañías como Movistar, Orange y Vodafone que ofrecen 4 G y 5 G.

En cuanto a la fibra óptica, internet y wifi en el término municipal, existe información oficial disponible a través del Mapa de Servicios de Banda Ancha en España, que permite consultar la cobertura de banda ancha fija por dirección o zona concreta. Además, Garganta la Olla figura en la relación estatal de zonas no blancas NGA 2019.

A nivel local, en documentación presupuestaria del Ayuntamiento aparece una partida específica denominada "Antena Wifi", lo que constituye un indicio de actuación o infraestructura municipal vinculada a conectividad inalámbrica.

También se identifica oferta de internet por satélite en el municipio a través de Serenae.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

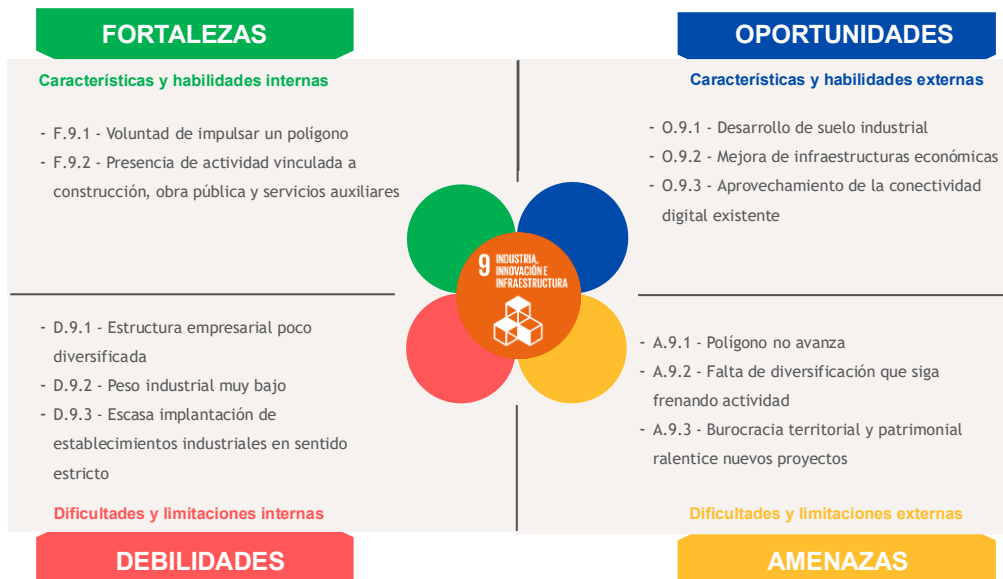


Imagen 10. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 9. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El índice de Gini representa la igualdad y/o desigualdad salarial entre los habitantes de una población. En el caso del municipio de Garganta la Olla, el índice de Gini es 27,2. Entre 0 y 100% está más próximo al cero, lo cual indica que existe una desigualdad salarial no muy acusada.

Como se comentó en ODS anteriores, la renta media neta por persona en el año 2023 en el municipio de Garganta la Olla era de 11.253 €/año, y el PIB de 6.397 €/habitante.

El índice de participación social es de 113,9, lo que refleja una buena integración social y cohesión comunitaria, con actividad que promueven la interacción y participación ciudadana.

El índice de bienestar social es de 112,8. En general, una buena calidad de vida.

Alundiendo a la evolución demográfica presentada en la introducción, los residentes en el año 2023, eran 898 personas, en 2024 de 883 y en 2025 de 874.

Los indicadores demográficos presentados en el ODS 3 muestran un acusado envejecimiento de la población, con un índice de sobre-envejecimiento del 26,7 %. La dependencia global alcanza el 65,9 %, destacando claramente la dependencia de vejez (53,9 %) frente a la de infancia (12 %), lo que refleja el fuerte peso de la población mayor.

La estructura de la población de Garganta la Olla en 2024 muestra un claro perfil envejecido. Solo el 7,2 % de la población es menor de 16 años y el grupo de 16 a 29 años representa el 10,7 %, mientras que **las personas de 65 y más años alcanzan el 32,5 % del total, con un peso destacado de la tercera edad (23,8 %)** y un 8,7 % de población de 85 y más años. La pirámide presenta una base estrecha y un ensanchamiento en los grupos de edad adultos y mayores, lo que evidencia una **baja renovación generacional**. Se observa una buena representación de grupos de 30 a 39 años de hombres y mujeres que aún están en edad fértil. Además, se aprecia una ligera mayor presencia de mujeres en las edades más avanzadas, patrón habitual en contextos de envejecimiento demográfico.

Distribución de la población por grupos de edad %	
Menor de 16 años. Infantil	7,2 %
16 a 29 años	10,7 %
65 y más años	32,5 %
65 a 84 años. Tercera edad	23,8 %
84 y más años. Cuarta edad	8,7 %

Tabla 16. Distribución de la población por grupos de edad, Garganta la Olla 2024. Fuente: IEEX.

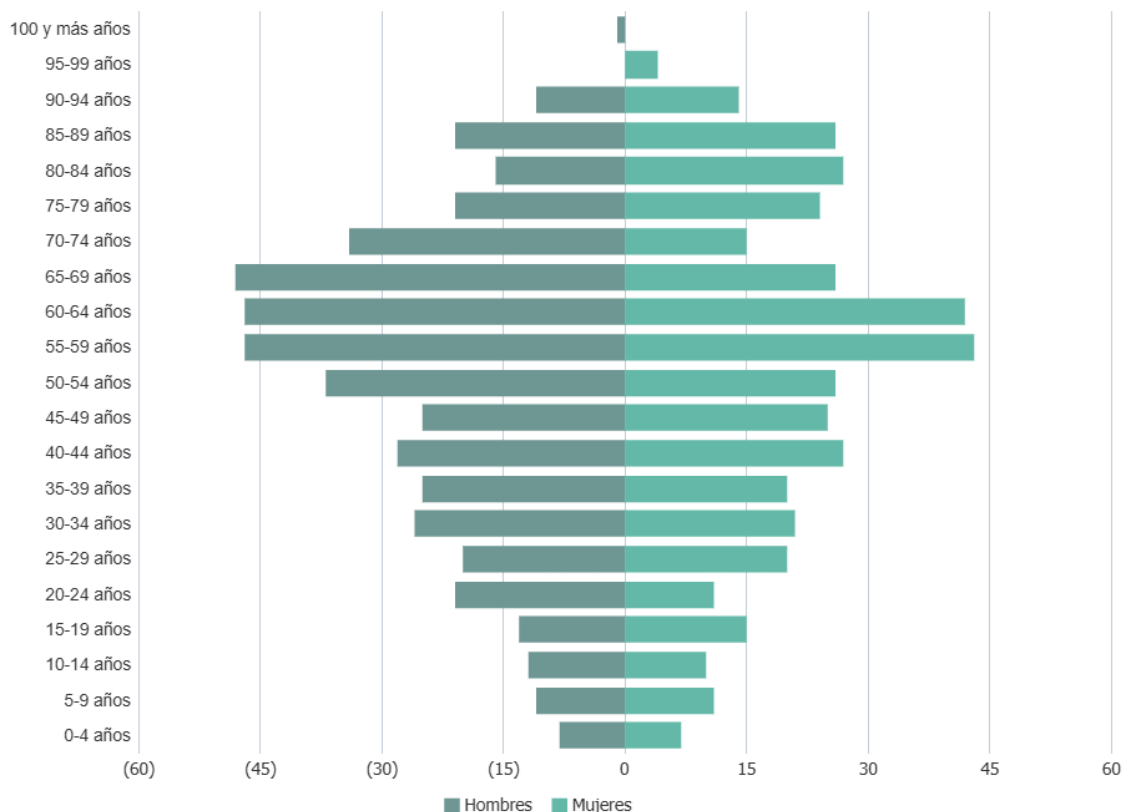


Gráfico 13. Estructura de la población en función de la edad y sexo, Garganta la Olla 2024. Fuente: IEEX.

Los indicadores muestran una evolución demográfica negativa en Garganta la Olla, con pérdida de población tanto en los últimos cinco años como en el periodo anterior. La situación global es de tendencia a la regresión, más acusada entre los hombres, lo que confirma un contexto de estancamiento y retroceso demográfico.

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Índice de tendencia</b>	68,2%	72,7%	63,6%
<b>Tasa de variación de la población (últimos 5 años)</b>	-7,4%	-6,6%	-8,6%
<b>Tasa de variación de la población (6-10 años atrás)</b>	-3,7%	-4,7%	-2,6%
<b>Intensidad del cambio</b>	-3,7	-1,6	-6
<b>Situación (5 últimos años)</b>	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
<b>Situación (6-10 años atrás)</b>	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
<b>Situación global</b>	TENDENCIA A REGRESIÓN	TENDENCIA A REGRESIÓN	TENDENCIA A REGRESIÓN

Tabla 17. Tendencias poblacionales, Garganta la Olla 2024. Fuente: IEEX.

La población de Garganta la Olla presenta una edad media elevada (53,3 años), especialmente entre las mujeres, lo que refleja un acusado envejecimiento demográfico. La esperanza de vida es alta (82,3 años), con una clara ventaja femenina, reforzando la tendencia al envejecimiento y al aumento del peso de los grupos de mayor edad en la estructura poblacional.



	Total	Hombres	Mujeres
Edad media poblacional (2024)	53,3	52,6	54,2
Esperanza de vida (2022)	82,3	80,1	84,8

Tabla 18. Edad media y esperanza de vida en Garganta la Olla. Fuente: IEEX.

Respecto a la nacionalidad, el 98,31 % de la población era española en 2024 y sólo un 1,69 % de población extranjera.

Referente a la población residente en Garganta la Olla en función del lugar de nacimiento, se obtiene:

- Destacan las personas nacidas en la misma provincia y mismo municipio. 523 personas, un 59,03 %.
- En segundo lugar, los nacidos/as en la misma provincia, pero diferente municipio. 226 personas que representan el 25,51 %.
- Nacidos/as en otra comunidad autónoma: 103 personas, 11,63 %.
- Nacidos/as en la provincia de Badajoz: 8 personas, 0,9 %.
- Nacidos/as en el extranjero: 26 personas, un 2,93 %.

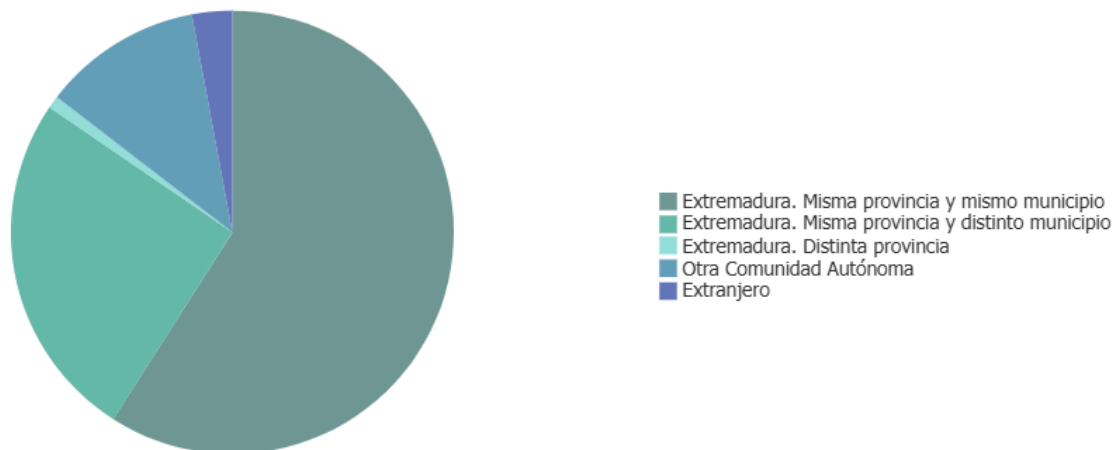


Gráfico 14. Residentes en Garganta la Olla (2024) según lugar de nacimiento. Fuente: IEEX.

El saldo migratorio en el municipio para 2021 es de -1, mientras que la tasa de migración para el mismo año es de -1,1.

Tal y como se incluye en el ODS 3, Garganta la Olla cuenta con un centro de día y servicios de ayuda a domicilio y de valoración de la dependencia. También está en proceso de construcción de una residencia de mayores.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

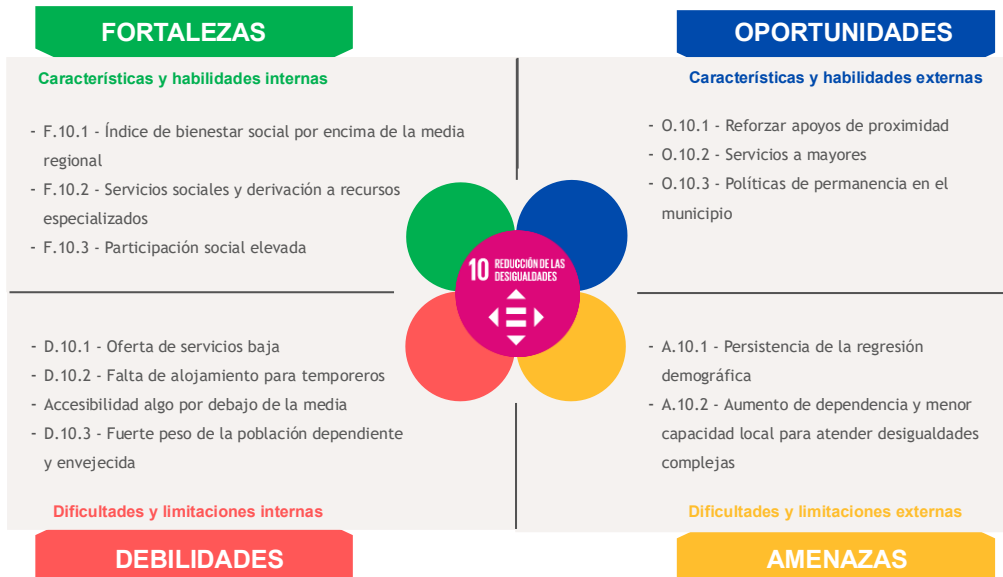


Imagen 11. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 10. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Referido a la vivienda y urbanismo, en Garganta la Olla se observa un mercado residencial de compraventa activo, aunque limitado en volumen, con aproximadamente 13 viviendas en venta según los portales inmobiliarios, pero sin ninguna oferta apreciable de alquiler residencial en las consultas realizadas. Este panorama indica un acceso restringido a la vivienda habitual a través del mercado de arrendamiento, lo que refleja la escasa presencia del alquiler residencial formal en el municipio. En cuanto a la vivienda en propiedad, las viviendas disponibles se centran mayoritariamente en el mercado libre de compraventa. Además, la actividad turística en la zona es destacada, con una oferta considerable de alojamientos rurales y casas de turismo vacacional, lo que refleja un interés por parte de los turistas en la localidad. Esta coexistencia entre una oferta residencial limitada y una notable presencia de viviendas destinadas al alquiler vacacional podría estar contribuyendo a la escasa disponibilidad de viviendas para residentes permanentes, aunque sería necesario contar con más datos de las autoridades locales para evaluar su impacto.

En cuanto a la forma urbana, Garganta la Olla presenta un núcleo de marcado carácter histórico y patrimonial, declarado Conjunto Histórico-Artístico. Su rasgo más singular es la conservación de un entramado urbano tradicional con calles estrechas y viviendas de arquitectura popular, en su mayoría construidas con materiales autóctonos como la piedra, el adobe y la madera. El pueblo tiene un carácter compacto, con una estructura urbana densa y bien preservada, lo que contribuye a una atmósfera de gran valor patrimonial. La disposición de las edificaciones y la utilización de materiales locales confiere a Garganta la Olla una imagen muy representativa de los pueblos tradicionales de la comarca.

En cuanto al **parque edificatorio y antigüedad**, Garganta la Olla cuenta aproximadamente con 792 viviendas construidas. Según la caracterización inmobiliaria consultada, la vivienda más representativa del municipio tiene entre 120 y 150 m<sup>2</sup> y fue construida antes de 1960, lo que indica un parque residencial con una antigüedad significativa. Las edificaciones del municipio conservan un estilo arquitectónico tradicional verato, con el uso predominante de la piedra y la madera, lo que refuerza su carácter histórico y su conexión con la arquitectura popular de montaña.

### Mercado inmobiliario

Los datos del IEEEX (2022) muestran que el mercado del alquiler en Garganta la Olla presenta un nivel de actividad bastante limitado, con únicamente 12 viviendas colectivas y 18 viviendas unifamiliares o rurales registradas en alquiler. Este volumen reducido de oferta dificulta la obtención de valores representativos de precios o rangos de mercado, lo que refleja la escasa presencia del alquiler residencial formal en el municipio.

En este contexto, el mercado inmobiliario local parece caracterizarse por una mayor presencia de la vivienda en propiedad en comparación con el alquiler, y por una oferta limitada de viviendas disponibles para arrendamiento. Esto puede generar una oferta escasa para quienes buscan alquilar, dificultando el acceso a la vivienda para nuevos residentes o población trabajadora.

En Garganta la Olla, la rehabilitación de viviendas enfrenta dificultades debido a las estrictas normativas de conservación del patrimonio, que rechazan incluso pequeños cambios como ajustes en ventanas o baños. Además, se observa un abandono de viviendas y problemas de

movilidad interna, ya que las calles son muy estrechas y dificultan el paso de vehículos grandes como los camiones de basura o bomberos.

Sin embargo, la rehabilitación conjunta impulsada por la administración es vista de manera positiva. Se destaca una experiencia previa en el barrio de la Huerta, donde se rehabilitó el 20% a 30% de las viviendas, enfocándose en las fachadas y cubiertas, demostrando que este enfoque colaborativo puede ser una solución efectiva para mejorar el patrimonio sin perder su carácter histórico.

Respecto a la **Planificación y Ordenación Urbana**, la ordenación urbanística de Garganta la Olla se articula actualmente mediante las **Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (NNSS)**, que constituyen el instrumento de planeamiento vigente en todo el término municipal y que se aplican de manera indefinida hasta que se proceda a la aprobación de un Plan General Municipal definitivo. Estas NNSS regulan el régimen, clasificación y desarrollo del suelo, establecen la publicidad y tramitación del planeamiento y fijan las condiciones de edificación y gestión urbanística en el municipio. La normativa está estructurada en títulos relativos a generalidades, régimen urbanístico y desarrollo del suelo, ordenación de sistemas, condiciones de edificación y especificaciones para diferentes clases de suelo, y constituye la referencia básica para la planificación territorial y urbana local.

#### **Clasificación de los usos del suelo principales en el término municipal**

Según las NNSS vigentes, el suelo del término municipal se clasifica urbanísticamente en las siguientes categorías, determinando con ello los principales usos permitidos:

- Suelo urbano: comprende las áreas ocupadas por el desarrollo urbano o que puedan llegar a serlo conforme al planeamiento, con subcategorías de urbano consolidado y no consolidado, y donde se detallan usos como residencial, terciario, aparcamiento, dotaciones y servicios públicos, industria y almacén, espacios libres y viario.
- Suelo no urbanizable: constituido por terrenos que no están previstos para desarrollo urbanístico, incluyendo categorías con protección ecológica, paisajística, agraria o de otros valores, y donde la normativa define actividades y usos no constructivos compatibles con el medio natural, agrícola o forestal.

El siguiente mapa muestra que en Garganta la Olla predominan claramente los usos naturales y agrícolas, que ocupan la mayor parte del término municipal. En concreto, las áreas naturales terrestres representan aproximadamente el 83,16 % de la superficie, lo que refleja el marcado carácter rural y natural del municipio. En segundo lugar, destacan las zonas de producción e infraestructuras agrícolas (10,16 %) y las de dehesa y otras actividades primarias (4,00 %), que refuerzan la presencia de actividades agrícolas y ganaderas en el territorio. También tienen cierta presencia las áreas acuáticas (1,54 %), las áreas transitorias y abandonadas (0,04 %) y las redes de transporte (0,84 %). Los usos residenciales, comerciales y servicios ocupan una superficie muy reducida, con el uso residencial representando solo el 0,15 % y los servicios comerciales (0,00 %) y culturales (0,01 %) una presencia aún menor. En conjunto, se aprecia una clara concentración de los usos naturales y agrícolas, con una presencia mínima de usos urbanos y servicios en el centro del municipio.

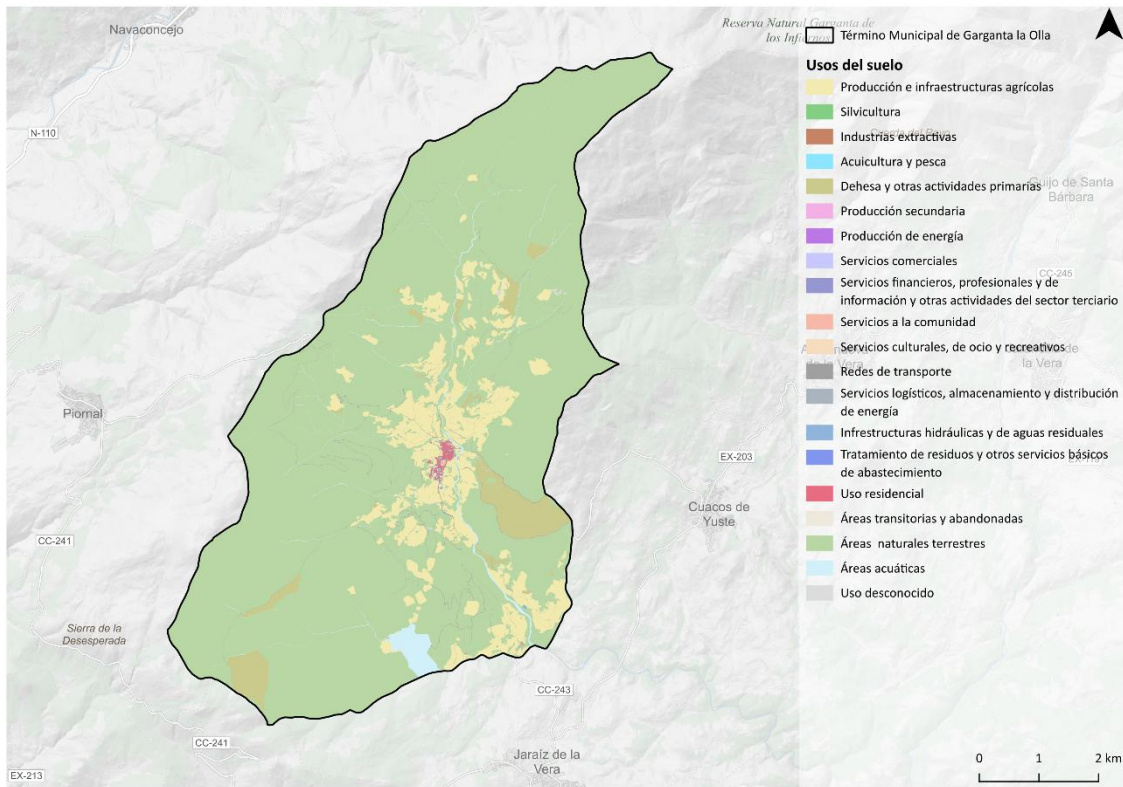


Imagen 12. Usos del suelo en el municipio de Garganta la Olla. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Corine Land Cover (2018) obtenidos del Geoportal IDEEX.

Categorización usos del suelo	Ha	%
Áreas naturales terrestres	3996,93	83,16
Áreas acuáticas	73,97	1,54
Áreas transitorias y abandonadas	1,71	0,04
Dehesa y otras actividades primarias	192,38	4,00
Infraestructuras hidráulicas y de aguas residuales	0,31	0,01
Producción de energía	0,00	0,00
Producción e infraestructuras agrícolas	488,43	10,16
Producción secundaria	0,04	0,00
Redes de transporte	40,23	0,84
Servicios a la comunidad	0,68	0,01
Servicios comerciales	0,11	0,00
Servicios culturales, de ocio y recreativos	0,25	0,01
Servicios logísticos, almacenamiento y distribución de energía	1,63	0,03
Uso desconocido	2,49	0,05
Uso residencial	7,00	0,15

Tabla 19. Porcentaje de ocupación de los usos del suelo en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

La **infraestructura de transporte** del término municipal de Garganta la Olla se compone de:

- Red viaria: Garganta la Olla cuenta con una red viaria que articula su comunicación interna y externa, combinando carreteras de ámbito regional, comarcal y urbano, lo que facilita tanto la movilidad local como los desplazamientos hacia otros municipios cercanos.
  - Carreteras nacionales y autonómicas: una de las principales vías que conecta Garganta la Olla con el resto de la región es la EX-391, que proporciona acceso al municipio desde otras localidades de la comarca y facilita la conexión con la red regional de carreteras. También destacan la CC-242 y la CC-243, que permiten la circulación entre los pueblos cercanos, reforzando la conectividad dentro del entorno rural.
  - Red urbana: dentro del casco urbano, la trama de calles es mayoritariamente de tipo residencial y vial local, estructurando la circulación interna y permitiendo el acceso a equipamientos públicos, zonas comerciales y servicios, así como la conexión con las principales carreteras comarcales y autonómicas.
  - Conectividad local y rural: Además de las carreteras principales, existen diversos caminos rurales que articulan las zonas periféricas del municipio, conectando áreas agrícolas, espacios naturales y núcleos dispersos, lo que favorece el acceso a estas zonas y refuerza la conectividad con el entorno natural.

#### Transporte público

- Autobuses: El autobús conecta Garganta la Olla con localidades cercanas como Jaraíz de la Vera y Plasencia. El servicio opera de lunes a viernes, con salida desde la Av. de la Libertad, cerca de la carretera de Piornal, alrededor de las 7:30 h.
- Taxis: El servicio de taxis en el municipio complementa la oferta de transporte público, proporcionando una opción de transporte más flexible para los residentes y visitantes. Está disponible a través de AutoTaxi Juanjo.

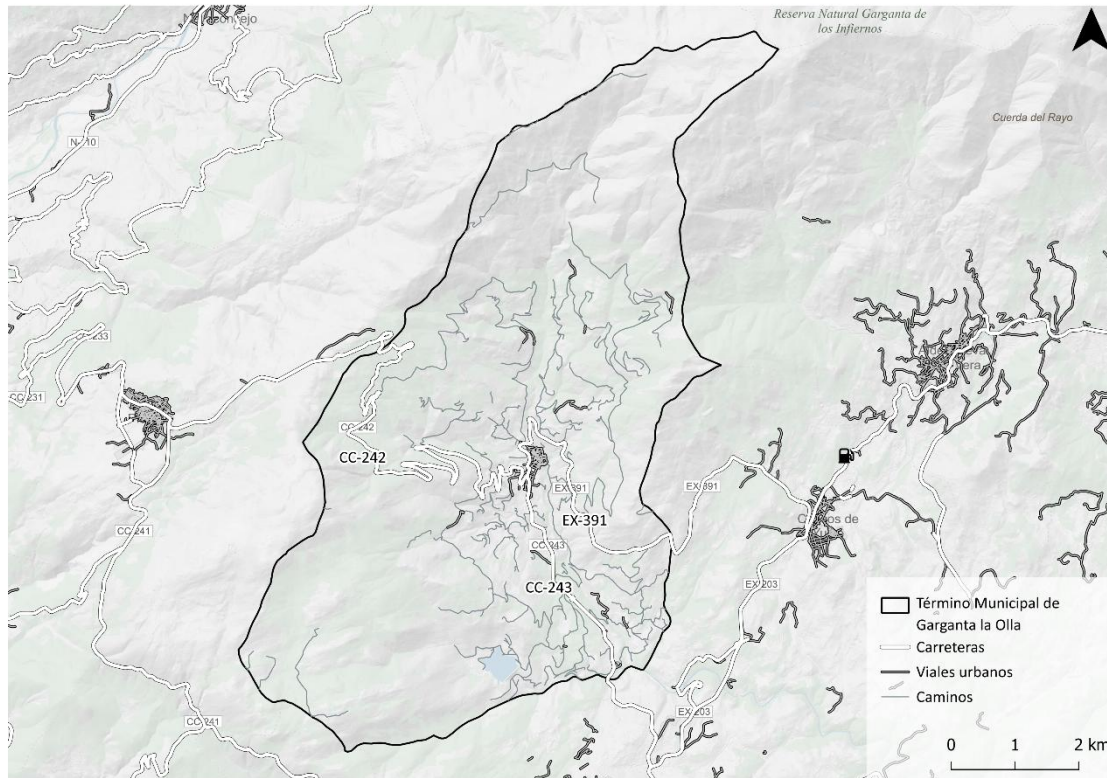


Imagen 13. Infraestructuras de transporte en el término municipal. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

En 2023, el parque de vehículos de Garganta la Olla está claramente dominado por los turismos, que representan alrededor del 53,59% del total, seguidos de camiones, furgonetas y motocicletas. La antigüedad media del parque es relativamente elevada, situándose en torno a los 14–20 años según el tipo de vehículo, lo que refleja un predominio de vehículos con una antigüedad considerable. Destacan especialmente los vehículos con más de 15 años, particularmente las furgonetas y camiones, lo que indica un parque móvil envejecido en el municipio.

En 2023, se realizaron 8 matriculaciones, de las cuales 5 fueron de turismos.

	Ciclomotores	Motocicletas	Turismos	Furgonetas	Camiones
<b>Número</b>	51	57	583	105	206
<b>Porcentaje</b>	5,08 %	5,68 %	53,59 %	10,46 %	20,52 %
<b>Vehículos por mil hab.</b>	56,6	63,26	597,11	116,54	228,63
<b>Antigüedad media (años)</b>	20,1	13,4	14,6	15,4	16,9

Tabla 20. Parque de vehículos, Garganta la Olla 2023. Fuente: IEEX.

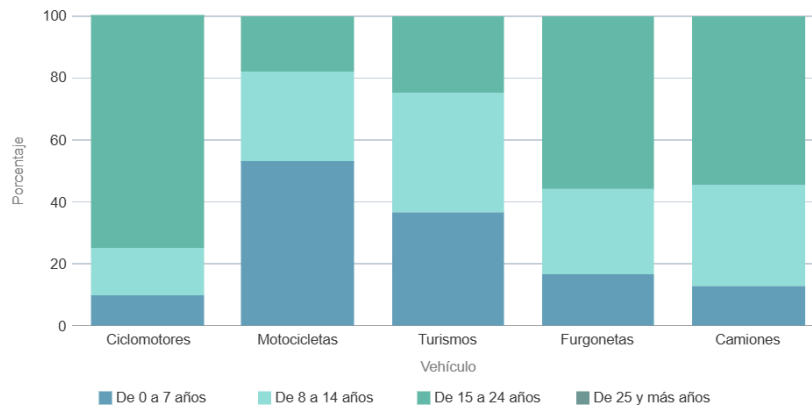


Gráfico 15. Antigüedad media del parque de vehículos de Garganta la Olla, 2023. Fuente: IEEX

### Vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales

Se presentan las distancias del municipio de Garganta la Olla a:

- Cáceres, capital: 117 km. 1 hora y 28 minutos.
- Mérida, capital autonómica: 185 km. 1 hora y 47 min.
- Autopista/Autovía: 27,8 km.
- Municipio de más de 5.000 habitantes más cercano: Jaraíz de la Vera, 7 km. 10 min.

### Accesibilidad

Una puntuación de 97,1 indica que Garganta la Olla presenta un nivel de accesibilidad alto, lo que refleja una conectividad adecuada con su entorno, aunque con una relación algo más limitada con las principales infraestructuras de transporte de la zona. Este valor sugiere que el municipio dispone de condiciones razonables de acceso, lo que facilita los desplazamientos y la comunicación con otros núcleos urbanos cercanos, aunque con algunas limitaciones. En este sentido, la accesibilidad moderada puede influir en la movilidad de la población y tener un impacto en el desarrollo de la actividad económica, comercial y turística del municipio.

La **Calidad el aire** en Garganta la Olla a 18 de marzo de 2026 es, en general, buena (36). Por lo general, la calidad del aire en el municipio es aceptable para la mayoría de las personas. Sin embargo, los grupos más sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados en exposiciones a largo plazo.

$O_3$ <b>Buena</b>	El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.	36 81 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$PM_{2.5}$ <b>Buena</b>	Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas... <b>más</b>	33 9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$PM_{10}$ <b>Buena</b>	La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las... <b>más</b>	22 17 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$NO_2$ <b>Excelente</b>	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas... <b>más</b>	7 4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$CO$ <b>Excelente</b>	El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro y, cuando se inhala en altos niveles, puede causar dolor de cabeza, náuseas, mareos y vómitos. La exposición prolongada a largo plazo puede... <b>más</b>	2 146 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$SO_2$ <b>Excelente</b>	La exposición al dióxido de azufre puede provocar irritación de garganta y ojos, y agravar el asma y la bronquitis crónica.	1 1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

## Protección del Patrimonio cultural y natural

Garganta la Olla está reconocida como Conjunto Histórico-Artístico, destacando su conjunto urbano de arquitectura tradicional de gran valor. El pueblo conserva un casco antiguo lleno de rincones singulares, como el Barrio de la Huerta, y en él resalta especialmente la Iglesia parroquial, declarada Monumento de Interés Cultural con un retablo mayor barroco, su órgano histórico y un pequeño museo de arte religioso. Además, en el municipio hay rastros de la antigua presencia de un Tribunal de la Inquisición.

### Patrimonio cultural

#### 1. La Casa Carvajal

La Casa Carvajal es un edificio destacado de Garganta la Olla, que se encuentra en el casco antiguo del municipio. Esta casa tiene un valor histórico y arquitectónico significativo debido a que conserva un escudo nobiliario en su fachada, que pertenece a la familia Carvajal. Fue en este lugar donde nació Pedro de Carvajal, quien alcanzó grandes logros, como ser capitán de la Armada Española y virrey de Nápoles. La casa destaca por sus características arquitectónicas tradicionales, con detalles como un balcón y vigas de madera, que reflejan la construcción típica de la época. Este inmueble es una parte importante del patrimonio de Garganta la Olla y representa un legado de la historia local y regional.



Imagen 14. La Casa Carvajal. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

## 2. La Casa de Félix Mesón Gómez

La Casa de Félix Mesón Gómez es un edificio histórico del casco antiguo de Garganta la Olla que formó parte de una familia acomodada del municipio. Su fachada conserva un escudo heráldico de granito aunque la parte central del mismo está picada, lo que se ha interpretado como consecuencia de la estrecha relación de esta familia con la Inquisición en tiempos pasados. Este inmueble es considerado parte del patrimonio local y representa un ejemplo de la vivienda tradicional de los habitantes con mayor estatus económico de la villa.



Imagen 15. La Casa de Félix Mesón Gómez. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

### 3. La Casa de la Peña

La Casa de la Peña es un inmueble señorial del casco antiguo de Garganta la Olla que destaca por su arquitectura tradicional y su valor histórico. Conserva elementos característicos de construcciones antiguas, como su fachada de sillería y sus balcones de madera, que reflejan la tipología constructiva propia de la villa. Además, en la parte superior de la fachada se aprecia un escudo heráldico sencillo, lo que indica la presencia de una familia de cierta relevancia en la historia local.

Este edificio forma parte del patrimonio municipal y contribuye a la identidad histórica del conjunto urbano, siendo un ejemplo de la vivienda tradicional de épocas pasadas y un testigo de la evolución social y arquitectónica de Garganta la Olla.



Imagen 16. La Casa de la Peña. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

#### 4. La Casa de las Muñecas

La Casa de las Muñecas es uno de los edificios más singulares de Garganta la Olla. En el pasado, fue un prostíbulo durante varios siglos. En la época de Carlos V, se utilizaba este inmueble como prostíbulo, y su fachada, de color azul, servía para diferenciarlo del resto de los edificios del municipio. Este detalle distintivo de la fachada azul hace que la casa sea fácilmente reconocible dentro del conjunto urbano de Garganta la Olla, lo que le otorga un carácter único en la historia arquitectónica del lugar.



Imagen 17. La Casa de las Muñecas. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

#### 5. La Casa de Postas

La Casa de Postas fue una vivienda utilizada durante la época de Carlos V como posada de viajeros. Este edificio fue construido en el año 1576, como se indica en la inscripción del capitel de su columna. Posteriormente, fue restaurado 200 años después, lo que se puede ver en la fecha inscrita en el dintel de su puerta.

Es un edificio histórico que destaca tanto por su antigüedad como por su función en tiempos pasados, sirviendo de alojamiento para los viajeros que transitaban por la zona.



Imagen 18. La Casa de Postas. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

## 6. La Casa Parroquial

La Casa Parroquial fue construida alrededor del año 1760 y actualmente sigue siendo la vivienda del párroco del pueblo. Esta edificación histórica fue levantada con el importe obtenido de la venta de la Casa de las Muñecas. A lo largo del tiempo, ha mantenido su función como residencia del párroco, conservando su valor como parte del patrimonio histórico de Garganta la Olla.

Es un edificio histórico que resalta por su vínculo con la historia local y la tradición religiosa del municipio.



Imagen 19. La Casa Parroquial. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

## 7. La Ermita del Santísimo Cristo del Humilladero

La Ermita del Santísimo Cristo del Humilladero fue construida en una sola nave durante el siglo XVI, aunque experimentó importantes reformas en el siglo XVII. En su interior destaca un altar de azulejos talaveranos y un escudo fechado en 1560, el cual pertenecía a la desaparecida Ermita de San Martín. Esta ermita forma parte del patrimonio religioso del municipio, conservando tanto su valor arquitectónico como histórico. Es un edificio religioso que combina elementos arquitectónicos de distintas épocas, reflejando la evolución del estilo en la región.



Imagen 20. La Ermita del Santísimo Cristo del Humilladero. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

#### 8. La Iglesia de San Lorenzo del S.XVI

La Iglesia de San Lorenzo es una edificación del siglo XVI, ubicada en el núcleo de la población. Ha sido declarada Monumento de Interés Cultural debido a su relevancia histórica y arquitectónica. En su interior, destaca un retablo mayor de estilo barroco, junto con un pequeño museo de arte religioso y un órgano barroco, lo que hace de este espacio un importante centro de patrimonio religioso en la localidad. Es una iglesia histórica que no solo representa un valor arquitectónico, sino también cultural, conservando elementos artísticos de gran interés.

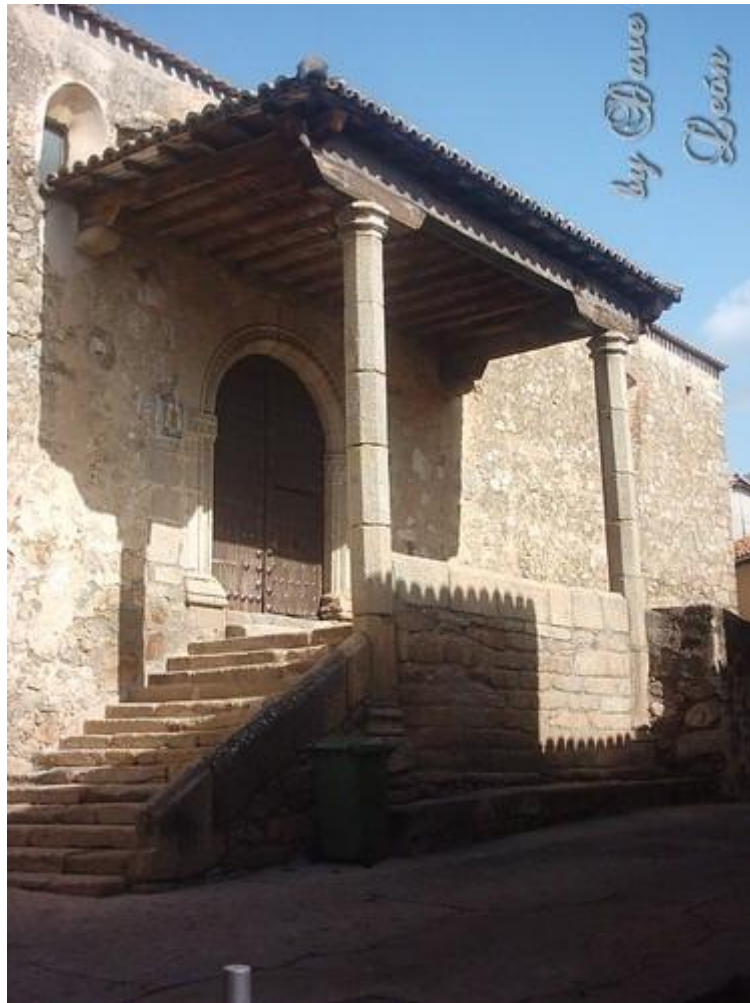


Imagen 21. La Iglesia de San Lorenzo del S.XVI. Fuente: Ayuntamiento de Garganta la Olla – <https://www.gargantalaolla.es/patrimonio>

### Patrimonio Natural

Respecto al Patrimonio Natural se observa lo siguiente:

1. Sierra de Gredos y Valle del Jerte

Esta Zona Especial de Conservación (ZEC) abarca una extensa área al norte del municipio. Es una región de alto valor ecológico que forma parte de la red de espacios naturales protegidos de la región. La Sierra de Gredos y el Valle del Jerte están protegidos por su biodiversidad y su importancia para especies de fauna y flora locales.

2. Río y Pinares del Tiétar

Esta Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) abarca las áreas cercanas al río Tiétar y sus pinares, que son vitales para la fauna local, particularmente aves que utilizan estos hábitats para la nidificación y migración.

3. Montes de Utilidad Pública (MUP)

En el territorio municipal también destacan las áreas de Cotos y Entrecotos, que son terrenos designados bajo la figura de Montes de Utilidad Pública. Estas áreas están sujetas a gestión para la conservación del ecosistema y usos específicos como la ganadería o la caza.

### Zonas verdes municipales

#### 1. Parque los Mártiles (Parque Infantil)

El Parque Los Mártires es uno de los principales espacios públicos de ocio en Garganta la Olla. Se trata de un parque infantil destinado principalmente al esparcimiento de niños y familias, equipado con juegos y zonas de estancia. Este espacio funciona como punto de encuentro para la población local y complementa la oferta de espacios públicos del municipio, ofreciendo un lugar adecuado para el ocio al aire libre dentro del núcleo urbano.

#### 2. Espacio junto al río/ribera de la Garganta Mayor

A lo largo del cauce de la Garganta Mayor hay zonas abiertas, áreas de paseo y espacios de baño natural (charcos y pozas como *Las Pilatillas*, *El Calderón* o *La Valentina*), que constituyen para muchos vecinos y visitantes lugares de ocio, encuentro y descanso en contacto con la naturaleza.

Los charcos y pozas naturales de la garganta actúan también como espacios de recreo y reunión durante los meses cálidos, muy valorados por la comunidad local y visitantes.

#### 3. Senderos y recorridos naturales

El municipio dispone de una red de rutas de senderismo señalizadas que se utilizan como espacios verdes recreativos, como la *Ruta de la Garganta Mayor* o la *Ruta de la Cueva de la Serrana*, en las que se pasea entre bosque y agua, pasando por zonas arboladas y miradores naturales.

#### 4. Miradores naturales

Aunque no son parques con jardinería urbana formal, hay miradores y áreas recreativas al aire libre (por ejemplo el *Mirador de la Serrana* o el *Mirador del Emperador*) que funcionan como zonas verdes abiertas para el descanso y la contemplación.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

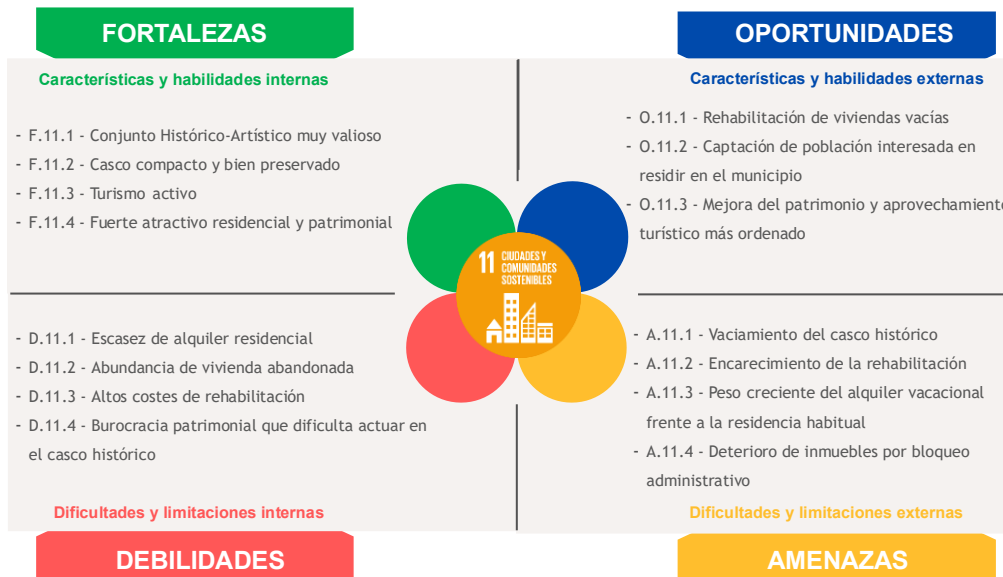


Imagen 22. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 11. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

### Gestión de residuos

En Garganta la Olla, la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) se realiza de forma supramunicipal, a través de la Mancomunidad de la Vera.

### Separación selectiva

Los vecinos deben separar los residuos en las siguientes fracciones, depositándolos en los contenedores correspondientes:

- Envases ligeros (contenedor amarillo): envases de plástico, latas y bricks.
- Papel y cartón (contenedor azul): periódicos, revistas, cajas y otros productos de papel o cartón limpios.
- Vidrio (contenedor verde): botellas, frascos, y otros envases de vidrio sin tapa ni tapones.
- Resto (contenedor gris): residuos que no encajan en las categorías anteriores.

### Punto limpio municipal

El punto limpio municipal está ubicado en la Carretera de Piornal, por la zona de la Piscina Municipal.

Este servicio permite a los residentes:

- Recogida de voluminosos y enseres domésticos: enseres domésticos, muebles, colchones y chatarra generada en el ámbito doméstico.
- Gestión de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE): electrodomésticos de diversa índole.
- Residuos peligrosos domésticos: lámparas fluorescentes, pilas, pinturas y otros componentes que requieren un tratamiento específico.

### Ordenanza de limpieza viaria y residuos

El Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030 es el documento con el que la Junta de Extremadura organiza y orienta cómo se van a gestionar los residuos en la región durante esta década. Su finalidad es producir menos basura y aprovechar mejor los materiales, fomentando la reutilización y el reciclaje antes de recurrir al vertido. El plan apuesta por un modelo de economía circular, impulsa la mejora de infraestructuras como puntos limpios y plantas de tratamiento, y fija líneas de actuación para que la gestión de residuos sea más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, en línea con la normativa española y europea.

El municipio se encuentra muy condicionado por la configuración de su casco histórico, ya que el trazado urbano impide el paso del camión de basura por diversas calles. Esto implica que la ordenanza municipal debe regular el uso de los contenedores para evitar desbordamientos.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

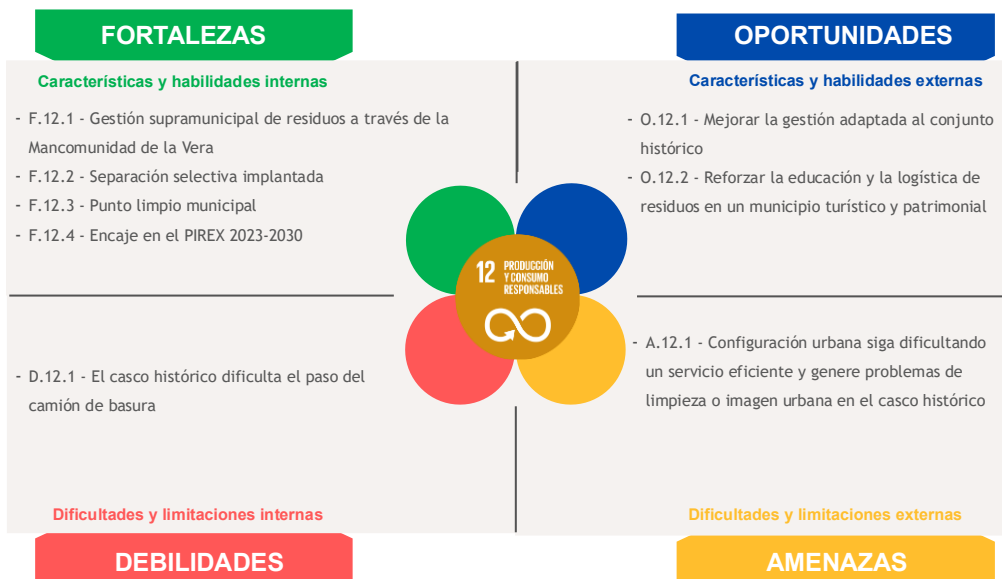


Imagen 23. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 12. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

El clima de Garganta la Olla, situado en una zona de sierra con fuertes pendientes y cauces de montaña, es de carácter mediterráneo continental templado, con veranos secos y nieves invernales frecuentes. Las precipitaciones son generalmente más abundantes que en el resto de la comunidad autónoma.

Los escenarios climáticos esperados para Extremadura señalan una previsión de aumento de temperaturas medias y cambios en regímenes de precipitaciones, así como un aumento de la frecuencia de eventos extremos; sequías, olas de calor, lluvias torrenciales, inundaciones, entre otros.

Los municipios pueden poner en marcha sus planes de adaptación y mitigación del cambio climático con el objetivo de poder estar mejor preparados, disminuyendo su vulnerabilidad climática, aumentando su capacidad adaptativa y disminuyendo la exposición a amenazas.

Las proyecciones de temperatura para Garganta la Olla en un escenario intermedio de SSP 4.5. señalan que para 2030:

- Número mínimo de días cálidos: 39 días.
- Número medio de días cálidos: 63,27 días.
- Número máximo de días cálidos: 94 días.

Para 2026, en este escenario se prevén un mínimo de 39 días cálidos, una media de 65,91 días y un máximo de 96 días cálidos.

La comparación entre ambos años muestra que la serie temporal en su conjunto refleja una **tendencia general creciente en el número de días cálidos a largo plazo**, coherente con el patrón ascendente observado en la proyección hasta final de siglo.

Respecto a duración de olas de calor, para el año 2030, en este escenario, se espera que la duración mínima de olas de calor sea de 12 días, la media de 28,36 días y la máxima de 59 días. En el año 2026, se espera 10 de mínima, 28,73 de media y 67 días de máxima. **Se observa una tendencia de aumento de duración de olas de calor.**

Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Media del ensemble - Emisiones medias (SSP2-4.5) - Año completo - Garganta la Olla (Extremadura)

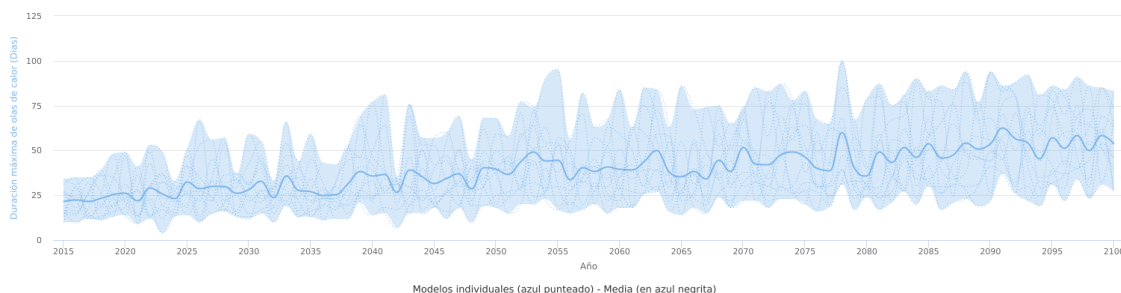


Gráfico 16. Duración máxima de olas de calor en Garganta la Olla. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.

El aumento de temperatura afecta, especialmente, a la población más vulnerable debido a la exposición que se tiene a este variable. Así, las personas mayores y los niños/as son los que pueden sufrir peores efectos.



Los municipios pueden adaptarse frente a esto a través de la implementación de diferentes medidas como pueden ser una mayor presencia de arbolado urbano, aumento de zonas de sombra por las calles, aumento de red de fuentes públicas para poder beber, entre otras.

En cuanto al régimen de precipitaciones en Garganta la Olla, las proyecciones para el escenario SSP 4.5 indican que en 2030 se registrarían rachas de precipitación consecutiva con un mínimo de 34 días, una media de 65 días y un máximo de 134 días. Para 2026, en este mismo escenario, se estiman valores con un mínimo de 32 días, una media de 69,18 días y un máximo de hasta 98 días consecutivos de precipitación.

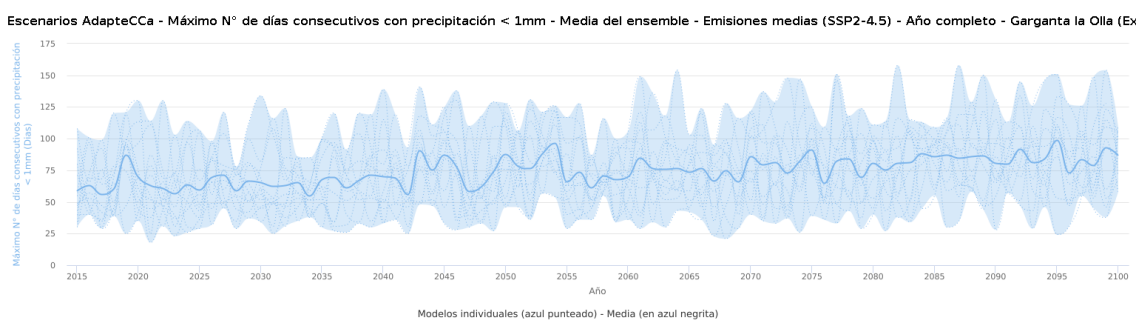


Gráfico 17. Número máximo de días consecutivos con precipitación en Garganta la Olla. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.

La serie temporal muestra una variabilidad interanual marcada en el número de días húmedos consecutivos, con oscilaciones de subida y bajada a lo largo del periodo analizado, lo que refleja la incertidumbre y la variabilidad natural del clima. No obstante, pese a estas fluctuaciones, puede apreciarse una tendencia general ascendente a lo largo del tiempo. La línea azul continua representa la media del conjunto de modelos climáticos (media del ensemble), mientras que las líneas punteadas corresponden a los resultados de los modelos individuales, lo que permite visualizar tanto la tendencia central como la dispersión de las proyecciones.

El municipio cuenta con un Plan de Emergencia Municipal (PEMU), en colaboración con la Cruz Roja. Garganta la Olla debe extremar la vigilancia sobre sus gargantas y cauces, al estar integrado en el Plan Especial de Protección Civil de Riesgo de Inundaciones de Extremadura (INUNCAEX). Además, el aumento de la población durante el periodo estival genera una presión extra sobre el sistema de abastecimiento, derivando en una necesidad de optimizar los sistemas de bombeo y la eficiencia de la red. Esta situación marca una prioridad en la necesidad de elaborar un Plan de Emergencia frente a Sequías (PEM) que permita gestionar los recursos hídricos de forma anticipada.

El ayuntamiento ha identificado la energía local y la eficiencia como líneas estratégicas de trabajo. Se están promoviendo iniciativas para la creación de una comunidad energética y el fomento de la instalación de placas solares. Sin embargo, a pesar de estos avances, el municipio no consta como adherido al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible ni dispone de un Plan de Adaptación al Clima y la Energía (PACES) formalizado.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

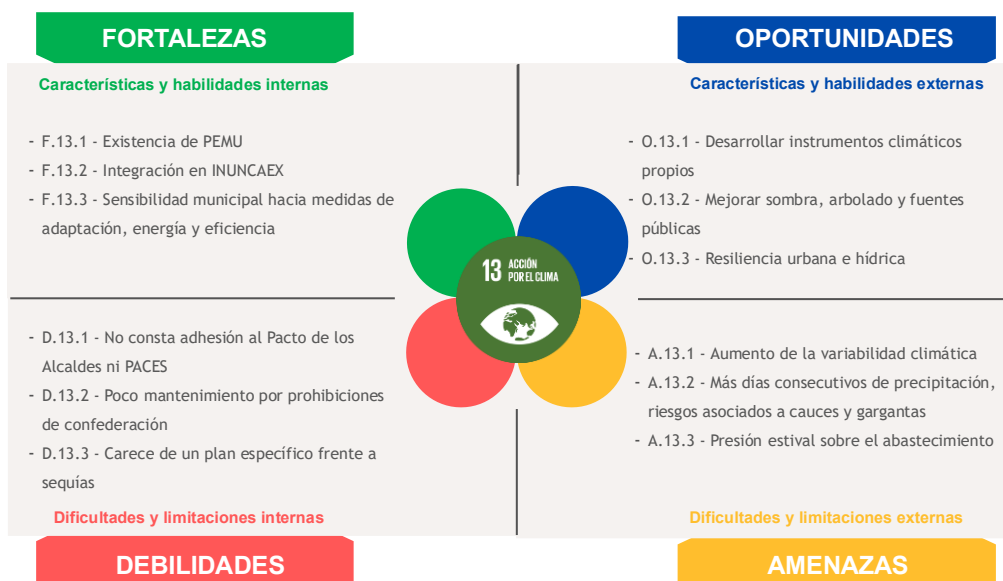


Imagen 24. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 14. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 14: VIDA SUBMARINA

En el municipio de Garganta la Olla, el agua tiene una presencia muy relevante por su valor ambiental, paisajístico y recreativo, especialmente a través de sus gargantas de montaña y de sus piscinas naturales.

Garganta la Olla pertenece al ámbito de la cuenca hidrográfica del Tajo. En la documentación oficial consultada aparecen como masas de agua y cursos hídricos de referencia del municipio la Garganta Mayor, el arroyo de las Veguillas y el embalse de Las Majadillas; además, la Garganta de Pedro Chate se vincula al entorno inmediato del municipio y a la red hídrica verata.

La red hidrográfica municipal la conforman:

- Garganta Mayor.
- Arroyo de las Veguillas.
- Embalse de Las Majadillas.
- Garganta de Pedro Chate (en el entorno inmediato del municipio).

La Garganta Mayor constituye el principal elemento hídrico del municipio y articula buena parte de sus espacios de baño y de disfrute del entorno natural. En la web municipal de rutas se citan expresamente varios charcos y piscinas naturales asociados a este cauce, como El Tinajón, La Valentina, Las Pilatillas de Abajo, El Calderón y Las Pilatillas de Arriba. Además, el portal turístico local describe Las Pilatillas como una piscina natural generada en una marmita de erosión, utilizada en verano como zona de baño.

Junto a ello, en la documentación oficial también aparece el embalse de Las Majadillas como masa de agua de referencia en Garganta la Olla, y el arroyo de las Veguillas figura expresamente en resoluciones oficiales relacionadas con abastecimiento.

En Garganta la Olla se desarrollan actividades relacionadas con el agua, principalmente de carácter recreativo y turístico, como el baño en piscinas naturales y el senderismo por el entorno de las gargantas.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

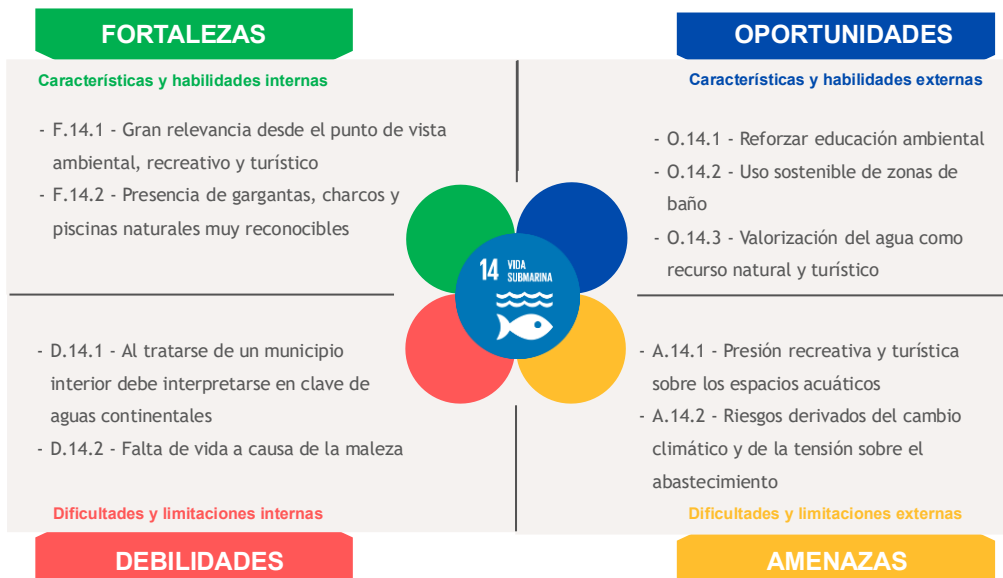


Imagen 25. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 14. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Garganta la Olla se sitúa en el noreste de Cáceres, en la comarca de la Vera, en la vertiente sur de la Sierra de Gredos, integrado en el ámbito de la LIC-ZEC “Sierra de Gredos y Valle del Jerte” (ES4320038), un espacio de la Red Natura 2000 orientado a conservar hábitats y especies de interés europeo. En el municipio destaca su enclave de valle profundo rodeado de altas cumbres, generando un microclima húmedo que favorece la biodiversidad y un paisaje forestal.

Desde el punto de vista geológico, el entorno de Garganta la Olla se asienta sobre batolitos de la Sierra de Gredos, donde predominan las rocas graníticas. Esta base litológica condiciona la edafología: son frecuentes suelos de profundidad variable, destacando cambisoles y leptosoles.

Como se comentó con anterioridad, la red fluvial se integra en la cuenca del Tajo, a través de la Garganta Mayor. Los cursos de agua y gargantas crean corredores de vegetación de ribera y hábitats asociados.

En cuanto a vegetación, el paisaje terrestre forma un mosaico dominado por robles (*Quercus pyrenaica*) y castaños (*Castanea sativa*). En el ámbito de la ZEC se reconocen hábitats de interés como los bosques de castaño y comunidades de matorral de alta montaña (piornales y brezales).

La fauna de Garganta la Olla es la propia de ecosistemas de montaña del norte de Extremadura. Entre las aves destacan las rapaces como el buitre leonado y el águila culebrera (*Circaetus gallicus*). En los cursos de agua rápida es significativa la presencia del desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), el ciervo volante (*Lucanus cervus*) y el caballito del diablo (*Coenagrion mercuriale*), este último ligado a zonas de aguas lentas y canales.

En materia de gestión forestal y propiedad pública, Garganta la Olla cuenta con montes públicos que se integran en los instrumentos de planificación regional. Destaca el monte público "La Sierra", recogido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, que cumple funciones críticas de protección del suelo, regulación hidrológica y conservación de la biodiversidad, sosteniendo a su vez usos tradicionales como la recogida de castaña y el pastoreo extensivo.

A continuación, se presenta un plano del término municipal que contiene el patrimonio natural, donde se estudia la presencia de:

- Espacios Naturales Protegidos (RENPEX).
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas de Especial Conservación (ZEC-LIC).
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Hábitats de Interés Comunitario.
- Vías Pecuarias.

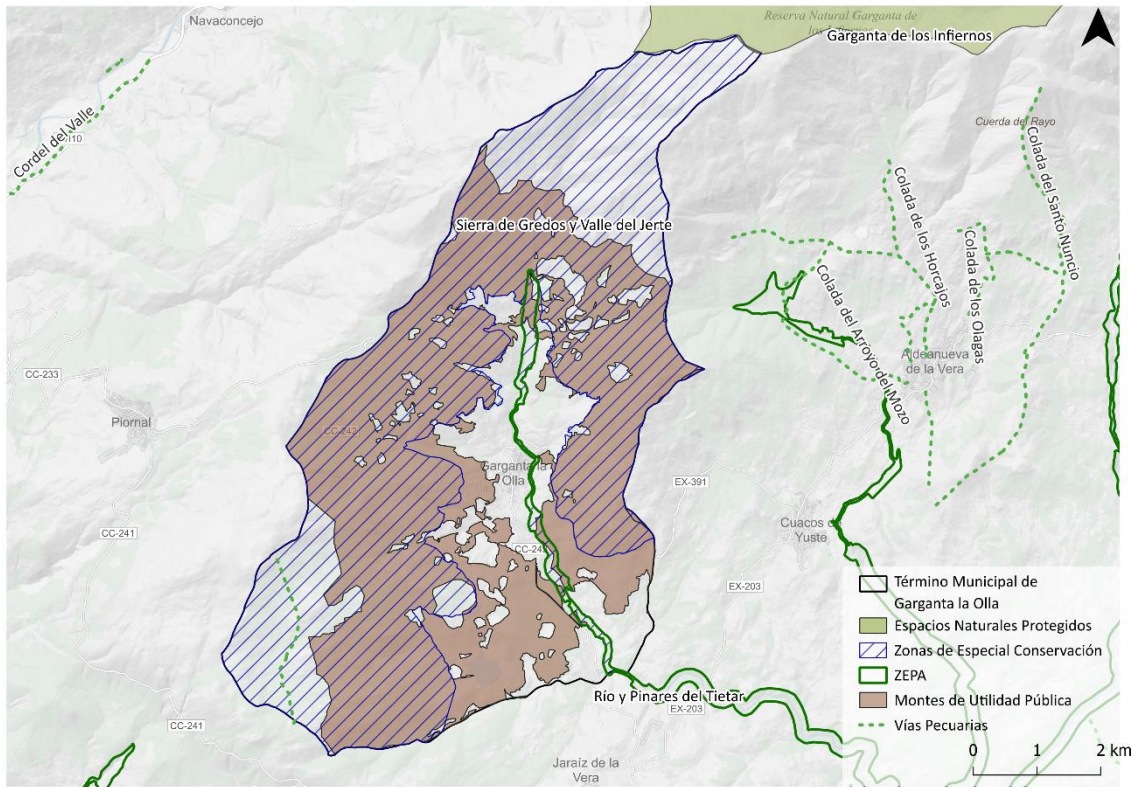


Imagen 26. Patrimonio Natural en Garganta la Olla. Fuente: elaboración propia.

Asimismo, dentro del término municipal de Garganta la Olla resultan de aplicación diversos instrumentos de planificación y gestión orientados a la protección de especies y hábitats de interés, al encontrarse en su ámbito territorial los siguientes planes de conservación y recuperación:

- **Plan de Recuperación de la cigüeña negra**, dirigido a garantizar la protección de esta especie catalogada y de las áreas necesarias para su reproducción, alimentación y descanso.
- **Plan de Recuperación del murciélago ratonero forestal**, enfocado en la conservación de las poblaciones de esta especie y en la preservación de los enclaves forestales que constituyen su hábitat.
- **Plan de Conservación de *Coenagrion mercuriale***, destinado a mantener las condiciones ecológicas de los pequeños cursos de agua y zonas húmedas donde habita este invertebrado.

En consecuencia, cualquier actuación que se proyecte dentro del municipio deberá tener en cuenta las determinaciones, limitaciones y medidas de protección establecidas en estos planes, con el fin de asegurar la conservación de los valores naturales presentes en Garganta la Olla.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

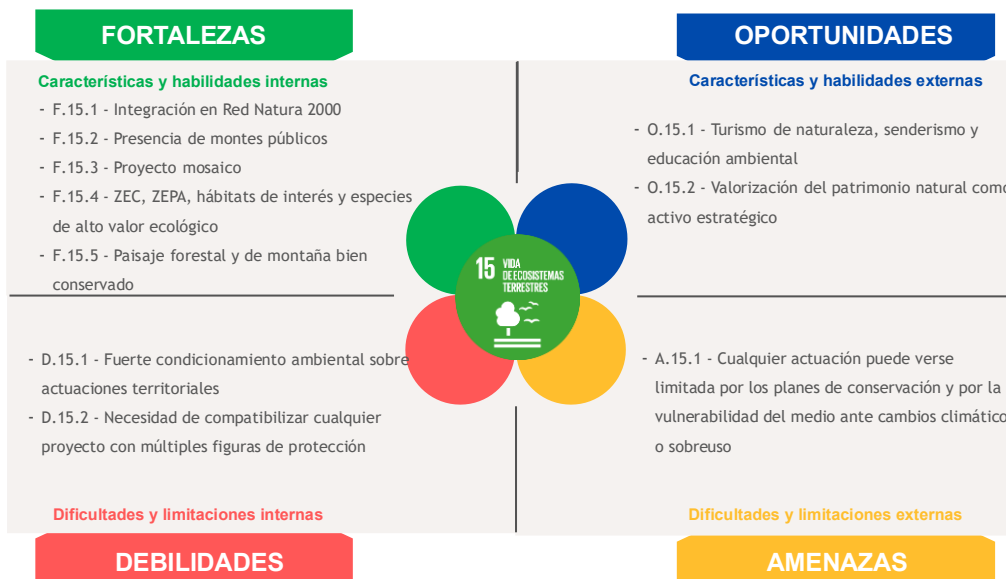


Imagen 27. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 15. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

### Seguridad ciudadana

Garganta la Olla cuenta con un servicio de Policía Local, aunque, la gestión administrativa y urbanística se ve condicionada por una elevada carga burocrática y la fuerte dependencia de las autorizaciones de Patrimonio, lo que dificulta la rehabilitación de inmuebles y la agilidad en la gestión de la seguridad de las edificaciones del municipio. Ante la falta de recursos económicos para desarrollar planes de protección de forma autónoma, el consistorio plantea la posibilidad de unirse a una estrategia conjunta con otros municipios para ejercer mayor presión ante la Junta de Extremadura y la Diputación.

La atención a las demandas y problemáticas vecinales se canaliza formalmente a través de la asistente social de la Mancomunidad, asegurando la cobertura social necesaria a pesar de las limitaciones técnicas municipales.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

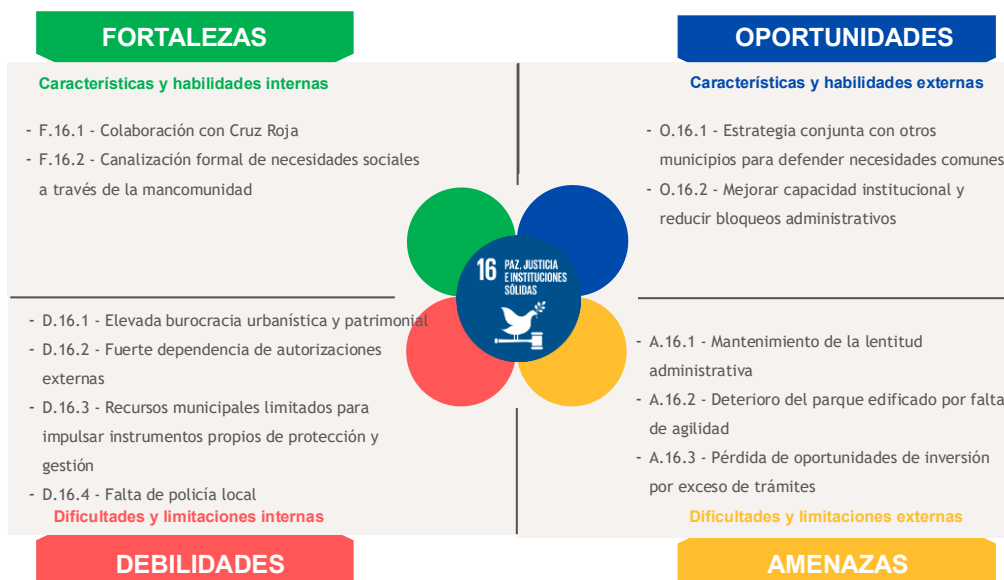


Imagen 28. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 16. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Dentro del municipio, existen una serie de asociaciones con las que el ayuntamiento establece puntualmente colaboraciones. Entre ellas están las siguientes:

- AMPA San Martín
- Asociación Cultural 'Ringu Rango'
- Asociación Cultural de Mujeres 'La Serrana'
- Asociación de Cazadores
- Asociación de Jubilados y Pensionistas
- Asociación Deportiva 'El Canchal Negro'
- Asociación de Patrimonio
- Asociación de Judas
- Peña Madridista Vettonia

El Ayuntamiento tiene diversos convenios de colaboración con administraciones y entidades externas:

### Entidades y colectivos públicos/privados

- Coordinación con la Cooperativa Agroecológica de Montaña para dinamizar el consumo y fomentar la agricultura ecológica.
- A través de la Mancomunidad de la Vera, el municipio se alinea con la Red de Municipios por la Agroecología, con políticas alimentarias sostenibles y de proximidad.

### Colaboraciones culturales y turísticas

- ATURIVE (Asociación de Turismo de la Vera): Colaboración para integrar la oferta de agroturismo y productos locales en el catálogo turístico de la comarca.
- Turismo de Experiencias: Promociones dinámicas para conocer el origen de los alimentos, reforzando el valor del conjunto histórico a través de sus sabores tradicionales.

Además, Garganta la Olla forma parte de la Mancomunidad de la Vera.

Institución	Áreas/Servicios
Ayuntamiento de Garganta la Olla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Festejos</li> <li>• Turismo, Cultura, Deporte y Transición Ecológica</li> <li>• Educación, Empleo, Desarrollo Local e Igualdad</li> </ul>
ADISCOVER: Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del programa LEADER y ayudas al desarrollo rural</li> <li>• Apoyo al emprendimiento, pymes y proyectos de Economía Verde</li> <li>• Proyectos de inclusión social, jóvenes, mujer y sostenibilidad ambiental</li> </ul>
Mancomunidad de la Vera	Servicios sociales, abastecimiento de agua y recogida de residuos, Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos, Turismo
Diputación Provincial de Cáceres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia económica, jurídica y administrativa a municipios</li> <li>• Gestión de fondos europeos y programas de Provincia Digital</li> <li>• Asesoramiento técnico multidisciplinar y apoyo al Reto Demográfico</li> <li>• Dinamización del comercio, industria y turismo sostenible</li> </ul>

Institución	Áreas/Servicios
Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX) Red de Oficinas de Transición Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de energías renovables y eficiencia energética</li> <li>Apoyo a la creación de comunidades energéticas y autoconsumo</li> <li>Asesoramiento en transición ecológica y economía verde</li> </ul>
SEXPE y los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas activas de empleo, formación profesional y certificados de profesionalidad</li> <li>Asesoramiento empresarial para inversiones y cuestiones laborales</li> <li>Intermediación laboral y apoyo a emprendedores y autónomos</li> </ul>
Junta de Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias en Agricultura, Ganadería, Política Forestal y Patrimonio</li> <li>Desarrollo Económico y Rural, Sanidad y Servicios Sociales regionales</li> <li>Legislación urbanística y financiación de proyectos estratégicos</li> </ul>
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa

Tabla 21. Principales administraciones e instituciones que intervienen en la gobernanza territorial y en la prestación de servicios o programas de desarrollo en Garganta la Olla.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

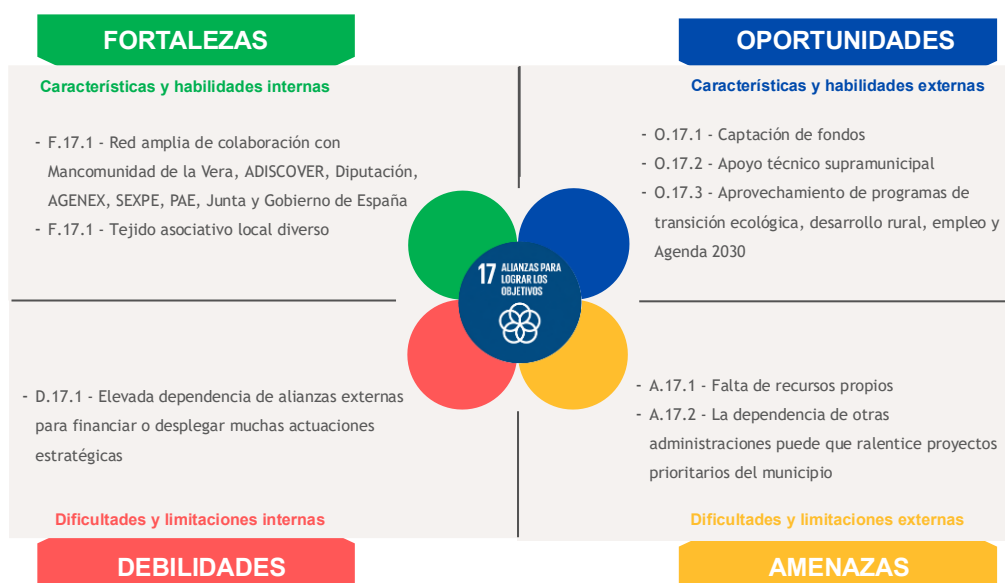


Imagen 29. DAFO Garganta la Olla relativa al ODS 17. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL  
DE AGENDA 2030



AGENDA  
2030